

revista en **marcha**

AGOSTO DE 2009 - Año XI N° 53

Justicia

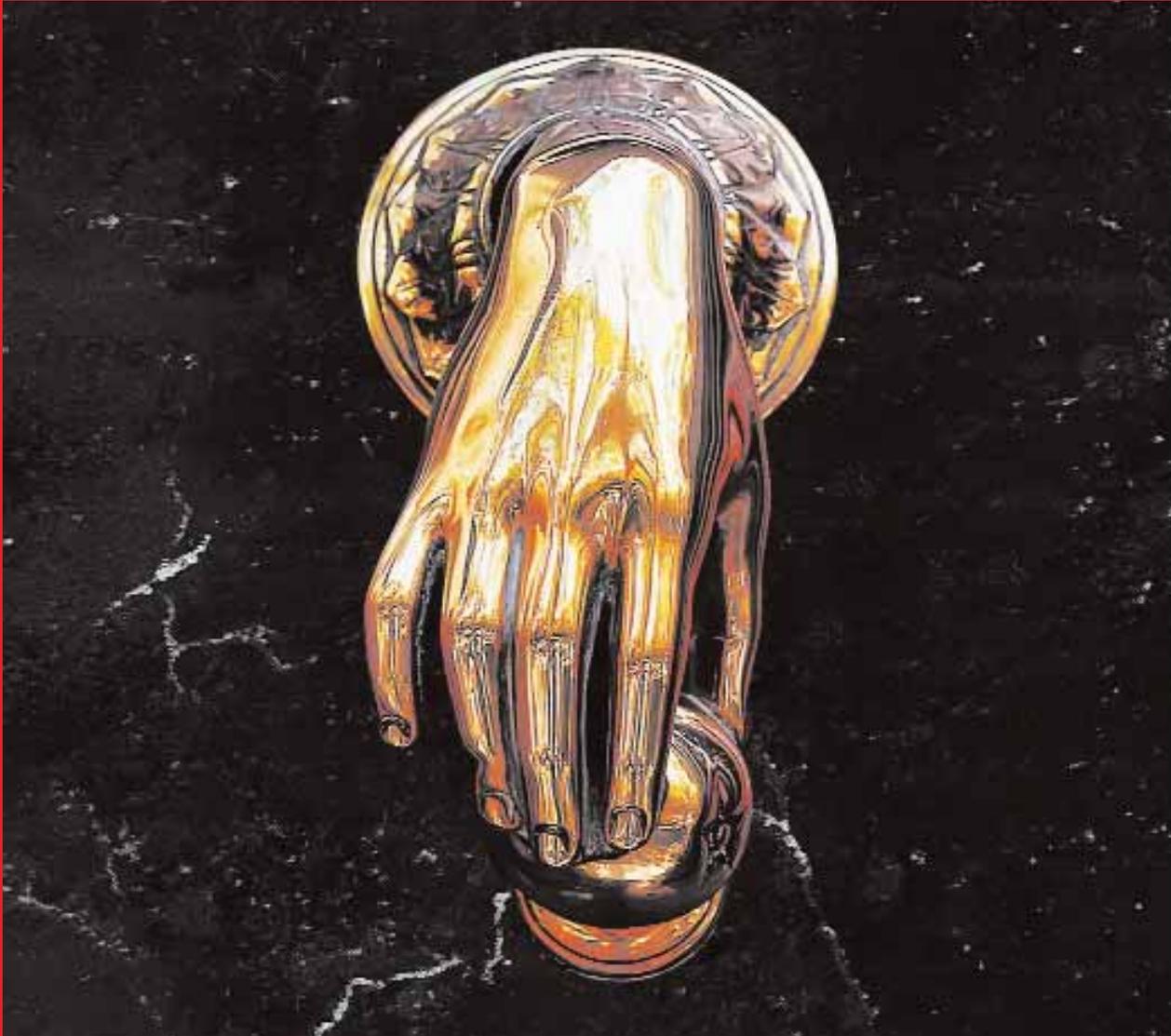
Femicidio:
el legado del
machismo

Sociedad/ Debates

La mano del hombre:
soja, agrotóxicos y
enfermedades
Entrevista a
Horacio González

Cultura

31 años de
Humor político
Cactus en flor:
poesía quechua



Munipulite

Algunos intendentes del conurbano bonaerense tienen una Justicia a medida. Las responsabilidades del Poder Judicial. El rol de los grandes medios. Víctimas y victimarios de un sistema que todos conocen, pero del que nadie se anima a hablar

Nueva cartilla de prestaciones

A través de esta nueva guía, los afiliados al co-seguro de la Asociación Judicial Bonaerense podrán conocer los beneficios con que cuentan y cómo acceder a ellos. Está disponible en todas las departamentales



DIRECCION DE
SERVICIOS SOCIALES
ASOCIACION JUDICIAL
BONAERENSE



Farmacia Sindical

Desde el año 1992 al servicio del afiliado y su grupo familiar

Entregas en 24 y en 48 horas - Descuentos por planilla de haberes



Tel.: (011)-4952-9578 • Rincón 96 • Ciudad Autónoma de Buenos Aires

53

REVISTA
marcha

Agosto de 2009
Edición Nº53

Editorial

Operación Triunfo

A dos meses de las elecciones legislativas, los principales actores del poder económico se sienten los grandes vencedores de la contienda electoral y actúan en consecuencia, como lo demuestra la Mesa de Enlace que reúne a las patronales del campo, los industriales que exigen una nueva megadevaluación y el Partido de los Medios, expresión de las corporaciones de la comunicación.

Pretenden que las corporaciones subordinen a la política, que la economía (léase sus intereses de clase) retome la conducción del país sin intermediación. Por eso reivindican a la “familia Martínez de Hoz” y despotrican contra el oficialismo y la oposición, más allá de lo que representan uno y otro en términos de continuidad y ruptura respecto al modelo neoliberal parido en 1976 y consolidado en la década del ‘90.

Se sienten dueños legítimos del país y ya no necesitan a Neustad o Grondona. Aprendieron, y rápido, que en la era de la revolución mediática Tinelli, Susana y Mirta son más efectivos para disputar sentido. También que un Golpe de Estado en términos tradicionales no es necesario, mientras puedan utilizar el helicóptero que llevó a Zelaya, presidente legal y legítimo de Honduras, en ropa de cama y a punta de pistola a Costa Rica.

“¿Qué hace allí la Presidenta?”, se quejó “Chiquita” perdiendo el glamour. “Inaceptable intromisión extranjera”, dijeron cuando Frank La Rué, relator de Libertad de Expresión de la ONU, elogió el proyecto de ley de servicios de comunicación audiovisual y su proceso de discusión pública. “Ladrones”, redoblaron la apuesta, quienes durante veinte años secuestraron el fútbol y le robaron plata y cultura popular a la inmensa mayoría de los argentinos.

Sus intereses, en definitiva, están en la pampa húmeda. Allí se asienta el motor económico de la Argentina del monocultivo y del modelo agroexportador que les dio riquezas y poder a sus antepasados, cuya impronta todavía es tan fuerte que no sólo seduce a las clases medias urbanas sino que subordina a otros actores de las clases dominantes. Todos hacen reverencias “al campo”, aunque la soja deje su secuela de pobreza, enfermedad y devastación del medio ambiente.

Aún con proyectos diferentes en su seno, el poder económico necesita exorcizar definitivamente el papel regulador del Estado, condenado a un facilitador de los negocios que hace el “mercado”; reducir la política a marketing electoral, frivolidad y corrupción; consolidar su posición en la disputa por el sentido a través del control de las corporaciones del infoentretenimiento.

Ante la *Operación Triunfo* lanzada por los sectores dominantes la pregunta no se reduce a qué hará el Gobierno (resistencia o capitulación), sino, fundamentalmente, qué haremos nosotros, todos y cada uno de los ciudadanos que aspiramos a construir una sociedad más justa e igualitaria, donde el patrón distributivo y la matriz cultural inaugurados en marzo de 1976 sean desterrados para siempre.

Daniel Giarone
DIRECTOR PERIODÍSTICO



NOTA DE TAPA

4 Relaciones peligrosas

Avanza en la provincia un modelo de Justicia cada vez más dependiente de los poderes políticos territoriales. Los casos de San Isidro y San Martín, y la inseguridad como extorsión hacia los jueces que se empeñan en mantener su independencia

JUSTICIA

12 Legado machista

En Argentina durante 2008 fueron registrados 207 casos de asesinatos de mujeres. La figura de femicidio permitiría visibilizar el ciclo de violencia que antecede al delito. Sin embargo, la Justicia y los medios naturalizan el machismo y dejan de lado la cuestión de género

16 Acariciando justicia

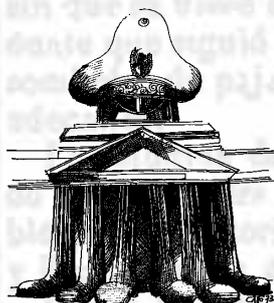
El juicio oral por privación ilegal de la libertad, tortura y homicidio del Negroito Avellaneda terminó con la pena de prisión perpetua al general Santiago Omar Rivero. Es el primer delito ocurrido en Campo de Mayo que llega a una condena

18 Tú aprietas, él aprieta

La denuncia por extorsión a internos del Penal de San Martín cayó en saco roto. Sin embargo, esta vez el apriete fue para el secretario de ejecución penal departamental, acusado de entregar fotos de los presos con drogas, facas y alcohol

20 Una mano lava la otra

El 28 de septiembre se cumplen tres años del pedido de jury al juez Pedro Federico Hooft, acusado de delitos de lesa humanidad durante la última dictadura militar. Participó en la Noche de las Corbatas y el Caso Candeloro-García



DEBATES



Horacio González

22 "Un conjunto de guionistas puede formar una coalición planetaria, de la cual dependen los políticos"

La revolución científico-técnica de las últimas décadas cambió el mundo para siempre. Nuevas formas en la construcción de la subjetividad y de la hegemonía y la omnipresencia de las corporaciones del infotretenimiento interpelan al Estado, la política y al hombre tal como lo entendíamos hasta ahora. Un debate que, lejos de todo academicismo, impacta en la vida cotidiana

REVISTA
marcha

Revista En Marcha es una publicación editada por la Asociación Judicial Bonaerense

E-Mail
revistaenmarcha@gmail.com

Internet
www.ajb.org.ar

Director periodístico
Daniel Giarone

Jefe de Redacción
Luciana Hernandez Lois

Diseño y Diagramación
Pablo Gerardi

Ilustraciones - Cultura
Mónica Curell

Colaboran en este número
Pablo Antonini,
Natalia Messineo,
Paola Streintemberger,
María Eugenia Marengo,
Esteban Rodríguez, Paolo
Fossati, Milva Benítez, Javier
Posse, Emiliano Guido,
Jorge Form, Pablo Abramovich,
Hilda Paz, Marga Steinwasser,
Humberto Cattolica,
Patricia Ríos, Enzo Brutti,
y Carlos Pinto.

Los artículos firmados no responden, necesariamente, a la línea editorial de la publicación ni expresan, en todos los casos, la posición institucional de la Asociación Judicial Bonaerense.

Ilustración de tapa:
¿A quién llamarás?
(fragmento) Serie *Objetos de Conciencia* grupo Escombros

Administración La Plata
50 Nº 712 - C.P.1900
Tel./Fax: (0221)425-8377

Impresión
Agencia Periodística CID
Avenida de Mayo 666,
2º Piso. Ciudad Autónoma
de Buenos Aires

ISSN 0329-8914
RNPI en trámite



POLITICA

26 Una cuestión de peso

El año pasado las jubilaciones y pensiones volvieron al Estado. Mientras el Gobierno nacional anuncia inversiones y subsidios a grandes empresas con esos recursos, las organizaciones de jubilados y pensionados exigen un incremento de los haberes y la implementación del 82% móvil.

Un debate de peso

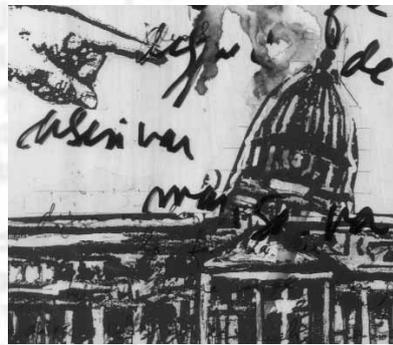
30 La mano del hombre



Detrás del dengue y la Gripe A, que produjeron víctimas en distintos puntos del país y llegaron para quedarse, aparecen los agrotóxicos y el modelo productivo del campo. Un estudio revela lo que muchos medios saben pero prefieren callar dictado del destino sino resultado del hombre

32 "La integración sigue en pie"

Pedro Brieger vislumbra una continuidad de los gobiernos progresistas en Sudamérica, destaca las particularidades programáticas del eje bolivariano Caracas-Quito-La Paz y considera al gobierno de Barack Obama como un dato positivo para la región



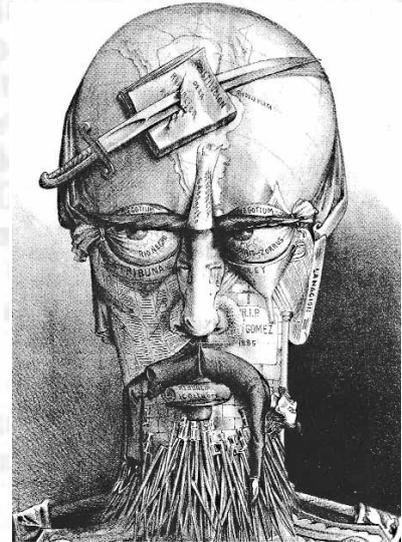
SOCIEDAD

36 El debate no será transmitido

La discusión pública sobre la nueva Ley de Comunicación Audiovisual fue silenciada por los multimedios. Pero igual fue masiva, federal e inédita. Historias mínimas que el Grupo Clarín soñaba con archivar hasta que apareció el fútbol y la devolvió al centro de la escena

40 La distribución equitativa de la palabra

En sociedades tan desiguales como la nuestra, la intervención del Estado sobre los modos de producción y circulación de la información es clave. Regular el acceso a los medios de comunicación y relativizar los derechos de propiedad para que no silencien a otros actores es el desafío



CULTURA

42 ¿Quién cuenta esta historia?

Un nuevo aniversario de la aparición de la revista Humor es la excusa perfecta para volver a tomarlo en serio

46 Cactus en flor

Poesía quechua

48 PURO CUENTO

La máquina

50 CORREO

Tema de tapa



JUSTICIA Y
PODER POLITICO

Relaciones peligrosas

Avanza en la provincia un modelo de Justicia cada vez más dependiente de los poderes políticos territoriales. Los casos de San Isidro y San Martín, y la inseguridad como extorsión hacia los jueces que se empeñan en mantener su independencia

Por Pablo Antonini

La receta es sencilla: tómese una Justicia “municipalizada”, un ministerio público conducido con mano de hierro y un sistema de selección de funcionarios donde es difícil prosperar sin padrinos. Y revuélvase en un marco de miedo social por la “inseguridad”, que da dos grandes ventajas: por un lado legitima un modelo de justicia penal enfocado en los delitos callejeros, quitando recursos o disolviendo directamente las unidades destinadas a la investigación de defraudaciones al Estado y delitos económicos complejos; y por otro da buenas excusas para iniciarle juicio político a algún juez políticamente desobediente.

Para el secretario gremial de la AJB, Daniel Pérez Guillén, los elementos citados hacen del Ministerio público en el Departamento Judicial de San Isidro (que comprende también a Vicente López, San Fernando, Pilar y Tigre) “con la fiscalía como cabeza de playa, un modelo a seguir para los dirigentes políticos que sueñan con una Justicia a su medida”.

Este proceso se acentuó desde que, bajo una consigna incuestionable como es acercar la Justicia a la gente, los Municipios empezaron a financiar la instalación y mantenimiento de dependencias judiciales en sus distritos, generando una dependencia económica del Ejecutivo local.

“En muchos casos los sueldos los paga directamente el Municipio”, continúa Pérez Guillén, “con un régimen totalmente distinto al de los trabajadores judiciales. Entonces ¿qué ocurre si alguien va a una de esas descentralizadas a hacer una denuncia contra el Municipio y la persona que lo está atendiendo es un empleado municipal? Supuestamente uno está yendo a denunciar a un estamento independiente”.

“Los intendentes bancan estructuras edilicias, bancan celulares, bancan el aire acondicionado”, enumera el periodista Miguel Ángel Armaleo, director del periódico regional *Lo nuestro* “y a veces eso se nota cuando la Justicia tiene que mantener su independencia. Porque estos manejos no dejan lugar para una franja clara y distante entre poder político y judicial”.

Con 30 años de periodismo en la zona sobre los hombros, Armaleo conoce las consecuencias por experiencia propia: actualmente enfrenta una querrela por calumnias e injurias iniciada por el eterno intendente de Vicente López, el radical Enrique Japonés García, quien argumenta ser víctima de una persecución por parte de su medio. “Hace 21 años vivimos bajo la presión del intendente”, dice Armaleo, “te pretenden extorsionar con la publicidad oficial municipal, no tenemos acceso a la información, ni siquiera nos dan entrevistas y por si esto no alcanzara nos mandan un juicio penal”. El periodista ya tuvo una condena a un año de prisión en suspenso en 2002, debido a otra querrela por calumnias e

El Derecho a saber

Según la Ley Orgánica de Municipalidades, los intendentes deben presentar la rendición anual de gastos antes del 15 de abril de cada año, y los concejales tienen dos meses de plazo para revisarlas, para lo que debe dárseles acceso a la documentación. El problema es que no especifica cómo.

El tema no es menor en Vicente López, ya que las grandes causas que complican al Municipio surgieron de irregularidades detectadas por tres concejales persistentes que se tomaron muy en serio este trabajo, en la rendición 1999-2000.

La gestión García reaccionó con dos medidas insólitas. Primero prohibieron el acceso de colaboradores y asesores de los concejales a la oficina destinada a la

revisión de cuentas, y las fotocopias de las mismas. Cada concejal debía arreglárselas en soledad con las montañas de tickets y comprobantes, durante el tiempo que pudieran permanecer en la oficina. Después colocaron cámaras ocultas. Y cuando creyeron detectar que el entonces concejal Diego Bonadeo se llevaba una factura, armaron un escándalo en el recinto con proyección del video incluida, formación de una comisión investigadora y denuncia penal por “sustracción de documento”.

Obediente, una fiscalía llegó a solicitar el allanamiento del domicilio de los tres concejales, pero el juez Diego Barroetaveña sentenció una obviedad: “Es natural que los ediles controlen y

revisen”, y aún si Bonadeo hubiera retirado algún papel, “bien pudo haberlas removido para extraer copias xerográficas”, cosa que el Municipio no tiene facultad para prohibir.

Por su profesión, Armaleo choca cotidianamente con las restricciones al acceso de información que debería ser pública: “no ofrecen ningún argumento, directamente no te la dan”, asegura. “Ojalá que algún día los gobernantes transparenten por lo menos el acceso a la información. Que a través de una simple computadora en el Municipio, cualquiera pueda saber desde cuánto gana un empleado hasta cómo se hace una licitación. Es mi derecho como ciudadano, y no sólo como periodista”.



Carlos Pinto

Bajo una consigna incuestionable como es acercar la Justicia a la gente, los Municipios empezaron a financiar la instalación y mantenimiento de dependencias judiciales en sus distritos, generando una dependencia económica del Ejecutivo local

injurias iniciada por el entonces presidente del Concejo Deliberante.

“Nosotros no hacemos ninguna persecución, lo único que hacemos es retractar de todos los expedientes judiciales lo que fueron recabando las denuncias. Ofrecimos toda posibilidad, tienen el diario para decir lo que quieran, hagamos un reportaje y digan todo lo que quieran, pero nada, García dice que quiere ‘ir a fondo’, o sea meterme preso. La vez pasada, en tres meses fuimos a juicio, y ahora seguramente ire-

mos marchando rapidito a otro proceso judicial”.

deberes de conciencia

Las causas por corrupción que involucran a la gestión del intendente, en cambio, llevan bastante más tiempo. Hace casi cinco años que el por entonces fiscal Lino Mirabelli dio por comprobados 61 pagos irregulares de sumas millonarias en el municipio de Vicente López por cursos de capacitación que nunca existieron, facturados por empresas fantasmas que tenían como titulares a indigentes o “prestanombres”, y domicilios tan improbables como un bar en el barrio porteño de Belgrano, imputando entre otros a la ex secretaria de Hacienda Dora Zorrilla.

Poco tiempo después, Zorrilla realizaría uno de los actos más originales que la larga historia de defraudación de fondos públicos en Argentina registre: los devolvió. “Es un deber de conciencia”, aseguró la ex funcionaria en un escrito, “presentarme por este medio ante el señor juez para manifestar que ni el intendente ni los demás funcionarios tienen claro conocimiento de los cursos que dieron origen a esta investigación”. Y procedió a depositar cerca de 1 millón 300 mil pesos en el Banco Provincia, sucursal Recoleta, en la cuenta del Municipio, explicando que era dinero de su propio bolsillo. Zorrilla aseguró no tener dudas de “la responsabilidad que me cabe desde la función”, pero afirmó que había sido sin querer, habiendo “total ausencia de dolo en las con-

SAN MARTÍN: A MÁS FLAGRANCIA, MENOS INVESTIGACIÓN COMPLEJA

Para abajo mano dura, para arriba sin manos

Con la firma de Luciano Hazan y Alan Lud, el “Informe de evaluación del proceso de fortalecimiento del sistema acusatorio en la provincia de Buenos Aires - Plan de Flagrancia” fue presentado el 25 de junio pasado en Rosario, en el marco de un Encuentro organizado por Ex alumnos del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA).

Allí puede leerse que con el 21,58% de los casos, San Martín está segundo en el “ranking” de causas ingresados por flagrancia después de Mar del Plata (27%). Los autores recuerdan que uno de los objetivos del Plan era “que pocos fiscales resolvieran el trabajo que siempre ocupó la mayor cantidad de recursos del sistema”, liberando por lo tanto recursos “para que el resto pudiera concentrarse en otro tipo de casos que requieren mayor

Un estudio sobre la aplicación del Plan de Flagrancia en la provincia señala que con la aplicación de este sistema en San Martín se “licuó” la capacidad de investigación en los grandes delitos económicos

investigación”, pero reconocen que esto no sucedió.

Aunque se mantienen fiscalías para delitos complejos, fueron incorporando competencia sobre “una gran cantidad de casos de pequeñas estafas con cheques, por ejemplo, que juegan en contra de los esfuerzos de persecución orientados a delitos de corrupción de funcionarios públicos o grandes defraudaciones”.

Según el informe, esto es particularmente claro en San Martín, donde “a la vez que se creaban fiscalías especializadas en flagrancia se suprimió la que estaba destinada a la investigación de

delitos patrimoniales, falsedades documentales y contra la administración pública” (*ver nota central*). Subsistió así una sola UFI para investigaciones complejas, “pero el Fiscal General Interino amplió su marco de actuación a la investigación de los delitos de defraudación por retención indebida, pago de cheques sin fondos, infracción a la ley de la propiedad intelectual, fraudes al comercio y la industria, cohecho y exacciones ilegales”, resultando que “por medio de la ampliación de su competencia, se licuó su capacidad de investigación”.



ductas reprochables en estas actuaciones”.

En noviembre de 2007, el Juez de Garantías Rafael Sal Lari dispuso la elevación a juicio oral imputando también al intendente Enrique García y otras diez personas por Administración Fraudulenta en perjuicio de la Administración Pública en concurso ideal con el delito de Peculado.

Pero el 25 de junio de 2008, un fallo de Cámara lo sobreseyó a García y sus adláteres basado en un *principio de confianza*: “cuando existe división del trabajo, el derecho autoriza al individuo -en este caso el intendente- a confiar en que los otros cumplen con sus tareas y deberes”, dice la sentencia. Para los jueces, aunque su firma estuviera en varios decretos autorizando los pagos a empresas inexistentes, sería “un exceso atribuir responsabilidad por omisión de la vigilancia”. No negaban los hechos, pero ponían en duda que el intendente los conociera, pudiendo haber sido engañado por sus subordinados. Sólo quedaron en el banquillo los imputados en primer término, incluyendo a la ex secretaria de Hacienda.

Lo llamativo es que la fiscalía ni siquiera apeló esta resolución. “Los fiscales tienen la orden de apelar los sobreseimientos de Cámara, y en este caso no sólo se consiente, sino que lo firma el propio fiscal general Julio Novo”, subraya Pérez Guillén. En su interpretación, esa firma es “casi como un sello mafioso”, ya que “el fiscal general no suele firmar nada, es muy raro. La aceptación del sobreseimiento con su propia firma parece ser una garantía de este fiscal al Municipio diciendo: acá no va a haber problema”.

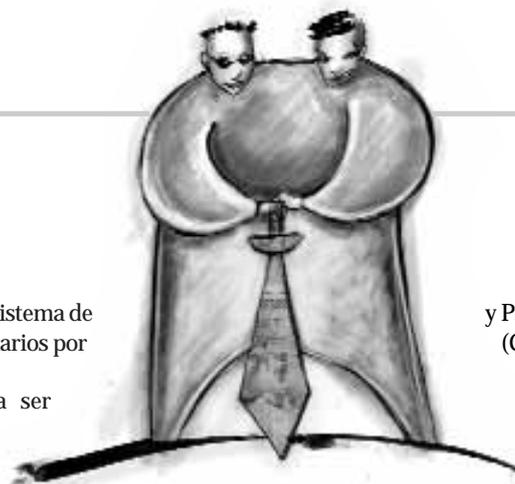
El intendente sigue imputado junto a otros 12 funcionarios y ex funcionarios municipales en otra

causa que investiga la contratación de una empresa legalmente inexistente para prestar servicios de carga de datos (conocido como “data entry”). En total se pagaron más de 1,2 millones divididos en cientos de pequeños pagos de alrededor de 6 mil pesos, apenas pero rigurosamente debajo del monto máximo permitido para una contratación directa.

contracaras

Pérez Guillén contrapone este formato de Justicia “con otro bien diferenciado, que estaban uno al lado del otro y por eso se notaba: San Isidro y San Martín”. Esta última, mientras estuvo bajo el mando del fiscal general José María Chichizola, se destacó por una organización en fiscalías especializadas, por ejemplo en ‘delitos sexuales y violencia comunitaria’ y una unidad de delitos económicos complejos que llegó a ser un fuerte dolor de cabeza para el poder político de la zona.

Con la dirección del fiscal Edgardo Ledesma, esta unidad llevó a fondo investigaciones de fuerte peso político, como el cobro de coimas a prostíbulos involucrados en trata de personas en San Miguel, solicitando la elevación a juicio oral del intendente Oscar Zilocchi. Pero la de mayor impacto fue una causa que involucró al intendente de Malvinas Argentinas, Jesús Cariglino, que llegó a pasar 13 días preso junto a su secretario de gobierno. El caso comenzó por una cooperativa trucha para pavimentación de calles, que no pagaba los certificados a la empresa pavimentadora pero emitía cheques que cobraban sus allegados, además de fraguar pedidos de créditos a nombre de vecinos, falsificando sus firmas. Pero continuó



avanzando hasta exponer todo un sistema de contrataciones con retornos millonarios por parte del Municipio.

La estrategia oficial volvió a ser denunciar al denunciante (un empresario perjudicado en las obras de pavimento) y promover juicios políticos y sumarios a los

y Prevención de la Criminalidad Económica (CIPCE), cuya coordinadora general, Romina Tello Cortez, considera increíble que Cariglino “siga estando en ejercicio del Poder Ejecutivo a pesar de estar imputado de serios delitos como asociación ilícita y negocia-

ciones incompatibles con la función pública, y de haberse probado en forma fehaciente su vinculación o directamente propiedad de empresas que contratan con el Estado y que siguen contratando”.

La abogada también destaca que “una cuestión central de la división de poderes son las garantías que debe tener todo funcionario público que investigue estos hechos, tanto en cuanto a los recursos que usan a diario como en la posibilidad de que no esté amenazada su integridad ni estabilidad laboral. En este caso los funcionarios son ascendidos o bajados a puestos de menor rango según lo que hagan en beneficio de los propios imputados, intendentes o funcionarios involucrados en los casos”.

“Esto nos habla de una fuerte dependencia y un contexto completamente desfavorable al esclarecimiento de la verdad”, concluye Tello, “en una provincia cuyos habitantes sufren directamente las consecuencias de estos hechos de corrupción, por la violación de sus derechos debido a falta de recursos para cubrir necesidades básicas en hospitales o escuelas”.

A fines de 2006, Chichizola se jubiló y su adjunto, Fernando Domínguez, fue desplazado por la

En noviembre de 2007, el Juez de Garantías Rafael Sal Lari dispuso la elevación a juicio oral imputando también al intendente Enrique García y otras diez personas por Administración Fraudulenta

fiscales. La contra-denuncia fue a manos del fiscal Luis Arnella de Quilmes, que rápidamente tomó 5 testimonios, le dio razón a Cariglino y pidió la detención del empresario, concedida por el juez Oscar Quintana. Poco tiempo después los dos fueron ascendidos. Armella se transformó en juez federal de Quilmes, y Quintana a la Cámara de San Isidro. Con la misma decisión que detuvo al denunciante de Cariglino, Quintana había sido el magistrado que sobreescribió a Zilocchi y, años después, sería desde su nueva función uno de los firmantes del sobreescribimiento de García.

El caso fue seguido por el Centro de Investigación

El papel del Ministerio Público

En San Isidro, las denuncias por autoritarismo y connivencia con el poder político llegaron a tal punto que, hace dos años, un plenario de jueces de garantías y de la Cámara Departamental Penal se pronunció con inusual dureza acusando al fiscal general Julio Novo de haber instaurado “un sistema antidemocrático de voluntad única o autocrática”, convirtiendo fiscales en “peones sin voluntad”, generando “una orientación integral hacia la persecución de los delitos de poca monta, instauración de persecución a jueces y funcionarios para domesticar y disciplinar, quedando luego intactos e impunes los delitos sobre sumas cuantiosas realizados por funcionarios públicos con caudales públicos”.

Pero el poder discrecional que les otorga a las fiscalías generales la actual

organización del Ministerio público, hace posible que las presiones puedan ejercerse abiertamente sin salir del marco de la ley. Los sumarios, por ejemplo, son una buena herramienta. No es necesario que prosperen, alcanza con que estén abiertos para que el sumariado no tenga posibilidad, por ejemplo, de concursar un nuevo cargo. Otra práctica común es el traslado de causas, que los fiscales generales cambian de manos a su arbitrio, sin necesidad de dar explicaciones.

Para Santiago Martínez, del INECIP, el problema parte de que “el Ministerio público tiene una estructura diferente a la del Poder Judicial, que debe ser independiente e imparcial, mientras que el Ministerio público tiene una cabeza que es el Procurador y debe funcionar con unidad de actuación y no de acción; entonces el

Procurador delega en los fiscales generales, y estos a su vez en los inferiores. En ese esquema, que el fiscal general pueda decidir a dónde va una causa no sería incorrecto, el problema es que se puede usar ese mecanismo de forma equivocada”.

La solución, para Martínez, “es que el ministerio público tiene que rendir cuentas anualmente a la sociedad de los actos que hace. Que cuente cómo se investigó, qué cosas importantes, cuántas condenas consiguió. Esa es la forma ajustada al poder republicano. Infórmeme ¿por qué cambió usted tal causa del fiscal A al fiscal Z y después pidieron el sobreescribimiento? Creo que esa debería ser la forma de controlar al Ministerio público. El fiscal técnicamente puede cambiar una causa, pero tiene que dar cuentas de por qué”.

Procuración General a una fiscalía de primera instancia para delitos culposos, como accidentes de tránsito. Con la implementación del Plan Piloto de Flagrancia ese mismo año (*Ver recuadro*), varias fiscalías especializadas fueron disueltas y los recursos volcados a la investigación de delitos comunes.

Durante su mandato, Chichizola había sostenido la importancia de las descentralizadas, pero exigiendo que fueran solventadas con recursos del Poder Judicial, y había rechazado las propuestas de los intendentes para no tener condicionamientos a la hora de investigarlos. En cuanto se fue, la Procuración General firmó un convenio justamente con Cariglino, que finalmente pudo garantizarse una Justicia local a imagen y semejanza del Departamento vecino: "hoy en Malvinas", repite Pérez Guillén "el edificio y los recursos también los pone el Municipio. También ahí triunfó este formato, que avanza en toda la provincia".

"El único caso en que la estructura judicial bonaerense comprobó delitos de corrupción cometidos por un intendente", informó esa semana el periodista Horacio Verbistky desde *Página/12*, "terminó con la disolución del modelo organizativo que permitió esa investigación".

la mejor excusa

Promocionadas como remedio a la "inseguridad" más que como garantía del acceso a la Justicia, en este esquema los Municipios también ganan la posibilidad de moldearla desde la propia infraestructura según sus prioridades. "Por ejemplo en Tigre", cuenta Pérez Guillén, "le habían dado un muy buen lugar a la fiscalía y a su vez no había lugar para la defensa. Le dieron un lugar más o menos, el secretario llevó pintura y lo pintó, y después le dijeron que ese lugar no iba. Terminó trabajando en una sala que le prestaban en una capilla de un barrio más alejado".

Para Santiago Martínez, del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) este contexto también otorga buenas excusas para presionar políticamente sobre los jueces: "el problema es cuando vas con un discurso expansionista del derecho penal, restrictivo de derechos individuales, te alcanza con que una persona excarcelada cometa un delito para pedirle un juicio político a un juez".

"Cuando los funcionarios dictan excarcelaciones tienen en cuenta si hay peligro de fuga o peligro de entorpecimiento, los informes de los peritos y demás, pero después deben resolver conforme a la Constitución, no pueden ponerse en la cabeza de la persona para saber si va a cometer otro delito". Pero en una sociedad sensibilizada y bombardeada mediáticamente, si esto ocurre, "es un buen método para,

hablando mal y pronto, voltear funcionarios".

Este parece ser el caso del juez de Garantías Rafael Sal Lari, el mismo que intentó llevar a juicio oral al intendente de Vicente López, hoy muy cerca de afrontar un *jury*. Detrás de los frenéticos discursos con que algunos multimedios alimentan acusaciones de "excesivos garantismos", más de un peso pesado del conurbano impulsa en realidad una medida ejemplificadora, para los que todavía se interponen con el sueño de una Justicia propia.

Otro caso de utilización de los jueces por parte del poder político es el de Nicolás Schiavo, Juez de Garantías de San Martín, quien llegó al estrellato mediático por otorgar una morigeración de prisión a Angel Fernández, acusado de la masacre de la familia Mansilla, ocurrida en Campana a fines de julio del año pasado. Buena parte de los medios de comunicación y del poder político cayó sobre Schivo, quien estaba destituido antes de que se le pidiera el juicio político. Sin embargo, llegó a su despacho la causa que involucra a Cariglino, en cuyo municipio, además, había trabajado. Schiavo pidió la nulidad de todo lo actuado contra el Intendente y no sólo sigue en su cargo sino que, según dicen en Tribunales, lejos está de ser removido.



Carlos Pinto



Justicia

Monica Curell

FEMICIDIOS

Legado machista

En Argentina durante 2008 fueron registrados 207 casos de asesinatos de mujeres. La figura de femicidio permitiría visibilizar el ciclo de violencia que antecede al delito. Sin embargo, la Justicia y los medios naturalizan el machismo y dejan de lado la cuestión de género

Por María Eugenia Marengo

Reconocerse en peligro, por el solo hecho de ser mujer se ha transformado en un dispositivo arraigado a una situación *natural*, sin indagar en las causas.

En los constantes bombardeos mediáticos la *inseguridad* es el tema preferido de la agenda. Es común ver que las violaciones a mujeres han tomado un estado público mayor, pero siempre se proyectan como parte de la *inseguridad*, que

corresponde a un período reciente. Esta caracterización deja a un lado la violencia machista y las raíces socioculturales que la habilitan.

Según un informe elaborado por la Asociación Civil *La Casa del Encuentro*, durante el 2008 en la Argentina 207 mujeres fueron asesinadas como parte de la violencia sexista. Esta investigación ha tomado como fuentes a diarios de distribución nacional, provincial y las agencias de noticias *DyN* y *Télam*.

Al igual que los registros de femicidios releva-

dos por *Artemisa Comunicación*, las fuentes son parte de aquellos crímenes que han tomado estado público. Al no existir estadísticas oficiales, en los informes no se contempla a las mujeres que ingresan a hospitales con marcas de haber sufrido violencia de género, como aquellas que en los certificados de defunción aparecerían como muerte por paro cardio-respiratorio. Y muchas que se hallan internadas con pronósticos reservados.

Según el *Banco Interamericano de Desarrollo*, en Argentina en 1 de cada 5 parejas hay violencia, mientras el 33% de las mujeres entre 16 y 49 años han sido víctimas de acoso sexual, según el *Consejo Económico y Social* de la ONU.

Estas cifras son disparadores para allanar las raíces de este flagelo. La violencia de género no es un fenómeno del siglo XXI. Desde el primer momento en que existen relaciones desiguales de poder, por lo tanto de existencia, la violencia se transforma en ostentación de ese poder. Así los hombres por siglos han utilizado los cuerpos de las mujeres como botín de guerra. Desde la invasión de los españoles que tomaban a las mujeres nativas como *premio* de semejante hazaña, pasando por centurias de explotación y guerras, hasta nuestros días. El uso del cuerpo de la mujer *ajena*, tiene un doble sentido para la moral machista. Por un lado, el poder de apropiación de la mujer como un objeto, por el otro, humillar al hombre que tiene un vínculo afectivo con la mujer ultrajada.

no es no

El femicidio es el asesinato de mujeres por razones asociadas a su género. La importancia de instalar este término radica en convertirlo en una herramienta política para denunciar las razones de fondo que lo desencadenan.

Nunca más acertada la frase de las feministas, "lo personal es político", para contribuir a que la violencia puertas adentro tome estado público. Siguiendo el análisis realizado por la *Casa del Encuentro*, según el rango de vínculos, se registra que los culpables de los crímenes son en primer lugar esposos, concubinos, parejas y novios; en segundo lugar ex parejas; en tercer lugar desconocidos que ejercen violencia sexual y en cuarto lugar con alguna vinculación directa familiar. A su vez, de los 207 casos registrados de femicidios, 16 corresponden a integrantes de alguna de las fuerzas de seguridad.

La violación en el marco del matrimonio, los golpes, la violencia emocional convertida en subestimación y humillación, las amenazas permanentes, la vigilancia y el control, los celos, la

sujeción por el lazo económico, las presiones por la tenencia de los hijos, son por lo general, la antesala de los femicidios. En la mayoría de los casos donde están involucradas parejas o ex parejas, pre existe al asesinato este ciclo de violencia cotidiana.

Estos motivos, han llevado a que los movimientos de mujeres y feministas hablen de femicidio, instalándolo como una problemática política y de derechos humanos.

La investigadora mexicana Marcela Lagarde, prefiere utilizar el término *feminicidio*, antes que femicidio, para complejizar y politizar el significado del asesinato hacia mujeres. Este "genocidio contra mujeres", sucede, según analiza Lagarde, cuando "las condiciones históricas generan prácticas sociales conformadas por el ambiente ideológico y social de machismo y misoginia, de violencia normalizada contra las mujeres, que permiten atentados contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de las mujeres".

divina Justicia

El Código Penal argentino no contempla una figura legal particular para el asesinato a mujeres. Es la categoría de homicidio la que se utiliza para el juzgamiento de estos casos.

Mirta Estela Fiamonti, es abogada, y desde su perspectiva interpreta cómo la Justicia responde a mandatos patriarcales, donde el derecho irrumpe como una verdad absoluta, sin articular otras disciplinas que profundicen las características sociales y culturales en los crímenes de género.

Si se parte por considerar que el conjunto de leyes es lo que determina el comportamiento y la normalización del mismo en la sociedad civil, esta condición de la Justicia incide en que la violencia, de alguna manera, esté permitida y que no exista ningún tipo de sanción social.

"Yo creo que la Justicia penal ni se debe mosquear ante la muerte de una mujer, es un caso más. No se profundiza en las raíces culturales del delito. Es importante que desde el Poder Judicial se trabaje en equipos interdisciplinarios, con antropólogos, trabajadores sociales, sociólogas, psicólogas", asegura Mirta.

Por su parte, la periodista y feminista Gabriela Barcaglioni advierte que no existe un registro unificado de casos. "Tampoco lo hay de denuncias de violencia familiar, como establece la ley, ni de femicidios".

Como colaboradora de *Artemisa Comunicación*, día a día Gabriela registra los asesinatos de

mujeres desde lo que se publica en los diarios regionales, nacionales y las agencias nacionales de noticias. El seguimiento que realiza le da la pauta de que la mayoría de los crímenes quedan sin ser juzgados. “De esta manera, el discurso de la Justicia contribuye a la impunidad. No hay una política pública para tomar estos datos y utilizarlos como insumo para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”.

En su concepción de Justicia, Fiamonti observa que los avances a nivel de reformas legislativas se deben a las presiones históricas de las luchas sociales. “Por ejemplo, la ley de violencia

involucra al varón en un accionar violento, pero a la vez, apasionado, diluyendo la posibilidad de ser sancionado por la opinión pública. Por lo contrario, se genera una culpabilidad implícita en la mujer, por la supuesta vida *prohibida* que llevaba.

La omisión, el silencio, la indiferencia. El inmiscuirse hasta el hartazgo en la vida privada de la víctima y la reiteración mediática amarillista sobre el suceso, produce un borramiento del crimen original. La violación, la tortura, el padecimiento cíclico de la violencia, la muerte. Estas condiciones se desvanecen, construyendo versiones imaginarias que desvirtúan, una y otra vez, las causas sexistas del crimen.

Es así como se frivoliza sobre el móvil y se lo convierte en una justificación. “Se atiende preferentemente a los detalles escandalosos y morbosos, atentando contra el derecho de las víctimas”, afirma Gabriela.

Este genocidio contra mujeres, sucede, según analiza Lagarde, cuando “las condiciones históricas generan prácticas sociales conformadas por el ambiente ideológico y social de machismo y misoginia, de violencia normalizada contra las mujeres”

familiar, los derechos del niño, etc. Recién ahora se está hablando de femicidio, pero aún no hay una conciencia social donde esté instalado lo que significa”.

VEO, VEO

Los medios se conforman en espacios simbólicos. La prensa y la construcción de la noticia en los asesinatos de mujeres utiliza la figura del crimen pasional, alegando una especie de *exceso de amor* en el crimen. La simplificación, con tintes sensacionalistas, desvincula así al suceso de su significado.

La narrativa en crónica policial conforma el asesinato como un hecho aislado, sin tratamiento de fondo, especulando con la figura de la mujer. La vida privada de la víctima aflora como un testimonio secreto, que en el transcurso de los días irá develando datos conmovedores para la prensa.

En esta espectacularización de la noticia se

¿por amor?

Hace 21 años, la muerte de Alicia Muñoz, la esposa del boxeador Carlos Monzón, apareció en todos los medios. Este hecho fue un antecedente que puso en la escena pública la invisibilización de la violencia machista por parte de la prensa.

Frases como: “A trompadas con el amor”; “Tras una riña”, “Ruidosa pelea”, “Episodio confuso”, ubicaron al relato como un accidente doméstico, mientras el grito del público alentaba con el “vamos campeón” la popularidad del victimario.

Sólo la madre de Alicia testificaba dando cuenta de que la mujer vivía amenazada, bajo presión y violencia. Los medios seguían al campeón descontrolado. Recién ante la fotografía del cuerpo inerme de Alicia se reconocieron las huellas de la violencia que preexistieron a su asesinato.

Dos décadas han pasado, y se puede encontrar en casos como el femicidio de Nora Dalmasso, en noviembre del 2006, la misma construcción de la noticia. Y las mismas frases tendenciosas de la



prensa: "Todos sabían que aquella mujer llamativa, de labios con colágeno y lolas de quirófano, no tenía problemas a la hora de coquetear con los hombres del vecindario".

El show mediático desdibujó el carácter de víctima, y ubicó a la mujer como protagonista de un culebrón y partícipe de un deseo descarnado que la llevó a consentir su propia muerte. Sin embargo, su cuerpo era una expresión íntegra de violencia sexual.

A pesar de que la Justicia reconoció la voluntad de matar de su asesino, la prensa prefirió continuar con la historia de sus tantos amantes y su belleza cómplice que la condujeron a una vida escandalosa. Mientras este montaje mediático se esforzaba por crear escenarios y actores, la violación y el asesinato se convertían en detalles de utilería. "Por los rastros de semen que tenía, hubo sexo de todas las formas posibles", dijo un investigador. "En eso se basan las primeras sospechas de que pudo haber tenido más de un amante".

"En el caso de Nora Dalmasso, el poder sancionador de los medios fue muy claro. Por lo que se dijo y lo que se supo, fue una mujer que tomó algunas características solamente permitidas para los varones. En la construcción de ese relato estaba que esa mujer se había permitido algunas cosas que no estaban permitidas para las mujeres", reflexiona Gabriela.

La joven Rosana Galliano (29) hacía tres años que intentaba separarse de José Arce (60). Tras demandas judiciales, Rosana había logrado la exclusión del hogar y la prohibición de que él se le acercara. Pero no la dejó en paz, ni siquiera luego de su femicidio, en enero del 2008.

Nuevamente los estereotipos. La mujer infiel y sus posibles amantes. La vida de la víctima tomó estado mediático para reconstruir el pasado que la llevó a su muerte. Atrás quedan las razones de la violencia constante que sufría la mujer, ante el reconocimiento mediático del "crimen pasional", que condujo sin otro remedio, al desdichado de su ex marido.

La violencia queda por fuera del debate. La responsabilidad del Estado, la atención de la



Monica Curell

Justicia en las denuncias previas, se desconocen. El deseo sexual, la infidelidad, instalan a la mujer promiscua y avalan a la moral sancionadora del hombre a partir de la violencia.

El mandato patriarcal interfiere de inmediato ante cualquier anomalía que desencaje en el 'deber ser' de la mujer. En el fondo, las raíces de estos asesinatos han atentado contra el honor del varón. La palabra femicidio, entonces, nombra lo que no se dice, visibiliza lo que se oculta. Desmitifica el poder, físico, psicológico y simbólico del hombre sobre la mujer, al dimensionar las razones sociales desiguales que lo atraviesan.

La violencia hacia la mujer es parte de una práctica social inherente a una cultura patriarcal. Cambiar y problematizar los íconos de esta cultura que intenta identificar al hombre con imágenes de agresión, fuerza y heroísmo, a contraposición de la mujer débil, emocional y sensible, es fundamental para construir una sociedad igualitaria y una verdadera humanidad.

MEGA CAUSA CAMPO DE MAYO

Y un día se hizo Justicia

El juicio oral por privación ilegal de la libertad, tortura y homicidio del *Negrito* Avellaneda terminó con la pena de prisión perpetua al general Santiago Omar Rivero. Es el primer delito ocurrido en Campo de Mayo que llega a una condena

Por Pablo Abramovich

Al momento de cerrar esta nota, el Tribunal Oral Federal N° 1 de San Martín condenaba a prisión perpetua a Santiago Omar Rivero, ex comandante de Institutos Militares de Campo de Mayo, por el secuestro y torturas de Iris y Floreal Avellaneda, y posterior homicidio de este último, en el marco del primer incidente elevado a juicio de la mega-causa de Campo de Mayo.

También fueron condenados por los mismos hechos los militares Fernando Verplaetsen (25 años), Osvaldo García (18 años), César Fragni y Raúl Harsich (8 años cada uno), recibiendo una pena de 14 años el policía bonaerense Alberto Aneto. Todos ellos cumplirán sus penas en cárceles comunes.

La posibilidad de avanzar en el juzgamiento de los delitos de lesa humanidad perpetrados durante la dictadura militar de 1976-1983 es consecuencia de un largo proceso de lucha popular -encabezado por un conjunto de organismos de derechos humanos y organizaciones sindicales,

sociales y políticas-, tendiente a desarticular los intentos por consagrar la impunidad operados al final de la dictadura y en los primeros años de la democracia.

Luego de dictadas las leyes de Obediencia debida y Punto final (en 1986 y 1987, respectivamente), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su informe 28 del año 1992, recomendó al Estado argentino garantizar los reclamos de verdad a través del esclarecimiento de los hechos. Como consecuencia, se realizan los procesos conocidos como "Juicios de la verdad".

En marzo de 2001, la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso "Barrios Altos vs. Perú" estableció que son inadmisibles las disposiciones de prescripción y otros excluyentes de responsabilidad que pretendan impedir la investigación y sanción de los responsables de las violaciones graves a los derechos humanos.

Similares fundamentos llevaron en agosto de 2003 a que el Congreso Nacional sancionara la ley 25779, que declaró "insanablemente nulas" las leyes de Obediencia debida y Punto final,

Reconocer el genocidio

Por Jorge Brioso de Armas*

Hemos logrado una muy buena coordinación entre las querellas. Todos planteamos que se reconozca como mínimo el marco de genocidio que rodea estos hechos, porque si no estamos consintiendo que se sigan tratando como casos penales aislados, que nos llevaría a cien años de juicios.

Nosotros pensamos que la cárcel común es importante por la enorme capacidad operativa que tienen estos hombres, ya que han tenido en sus manos la vida y la muerte de todos los argentinos. El grado de vinculación política y de sistema de lealtades que tienen en el país y

en el extranjero, perfectamente puede no solamente entorpecer los juicios sino perpetrar un atentado, como se demostró en el caso de Julio López.

El de los Avellaneda fue uno de los casos elegidos para el juicio a las Juntas. En la causa 13/84 se tuvieron por probados los secuestros, las torturas y el asesinato de Floreal. Estaban imputados sólo los comandantes de las tres primeras Juntas. También está reconocida la participación de los imputados en esta causa. Las pruebas son contundentes contra los tres autores directos, y los tres autores mediatos lo son por el hecho de haber ocupado ese lugar en la cadena de mandos. Creo que no hay forma de exculpar a

ninguno. Esperamos con una prudente confianza.

La defensa de los cinco militares, frente a la dificultad extrema de negar los hechos -porque su responsabilidad está probada-, apuntó a realizar una construcción teórica sobre la demora de los juicios, que personalmente creo no está dirigida a lograr resultados frente a este Tribunal, sino que especulan que una composición de la Corte Suprema menos respetuosa de los derechos humanos que la actual logre revertir este proceso.

* Abogado de la querella que representa a la familia Avellaneda

habilitando la reapertura de los procesos iniciados en los '80 y el inicio de nuevas investigaciones.

Finalmente, la Corte Suprema en el caso "Arancibia Clavel, Enrique" (24/08/04), resolvió que por tratarse de delitos de lesa humanidad correspondía la aplicación retroactiva de la imprescriptibilidad de la acción penal, mientras que en "Simón, Julio Héctor" (14/06/05) declaró la inconstitucionalidad de las leyes de Punto final y Obediencia debida, negándoles cualquier efecto que impida el avance en la persecución penal de los delitos mencionados.

Según informes de la Corte Suprema, a mayo de 2009 había 289 causas abiertas en todo el país en que se investigan delitos de lesa humanidad -con 556 personas procesadas-, de las cuales 72 de ellas han sido elevadas a juicio oral.



Marga Steinwässer (Del libro Veinte años)

Ayer y hoy

Por Carlos Zamorano

El Partido Comunista es reconocido como querellante fundado en una jurisprudencia que se logró con esfuerzo que indica que si hay víctimas en sus filas, tiene derecho a ser querellante. Nosotros sostenemos que aunque no haya víctimas de nuestro partido, éste como cualquier otro tiene derecho a ser querellante porque así lo establece el art. 38 de la Constitución Nacional.

En esta causa, la defensa oficial da a entender que el crescendo que tuvo el acogimiento de los principios de derechos humanos hace correr el riesgo de retrogradar los últimos 200 años del desarrollo del derecho penal.

Sostiene que se están aplicando retroactivamente tratados que han entrado en vigencia cuando los hechos ya se habían producido. Por supuesto, la doctrina sostiene una inteligibilidad diferente, entendiendo que los tratados simplemente confirman el derecho preexistente consuetudinario que se denomina *ius cogens*, que es el nivel a que

ha llegado culturalmente la humanidad y que es fuente directa del derecho internacional público. Los militares sabían perfectamente al momento de los hechos que habrían de ser reprobados mundialmente. Por eso es que actuaron en clandestinidad.

En el caso de la prescriptibilidad, nosotros decimos que en el derecho común es un derecho humano fundamental, pero que entra en confrontación en los delitos de lesa humanidad, porque hay un clamor nacional de que estos crímenes sean juzgados, y por el temor a la recidiva.

No hay que olvidar que estos señores han tenido una conducta ultra-activa después del 10 de diciembre de 1983: aniquilaron toda la documentación sobre el accionar contrainsurgente, apoyaron rebeliones militares para frustrar el desarrollo en plazo razonable de las investigaciones, etc. Por añadidura tenemos la desaparición de Jorge Julio López y el asesinato de Febres.

* Abogado de la querrela que representa al Partido Comunista

Nuevo querellante

Por *Ciro Annichiarico* y *Mariana Maurer*

La Secretaría de Derechos Humanos, en distintos juicios y desde el año 2003, decide presentarse como querellante asumiendo el compromiso nacional e internacional de poner en vigencia efectiva los tratados internacionales incorporados con jerarquía constitucional a partir de la Reforma de 1994. Lo hace representando al Poder Ejecutivo Nacional, porque estos tratados ponen en cabeza del poder administrador la obligación de impulsar la promoción de los Derechos Humanos, y la investigación y la colaboración con la Justicia en cada uno de los casos concretos que los países tengan dentro de su jurisdicción. ¿Cómo hace esto el Ejecutivo? Asumiendo un rol concreto bajo la figura de querellante.

Es una figura que claramente contrasta con lo que fueron los objetivos que persiguió el Estado dictatorial, y constituye un antecedente a nivel mundial que es motivo de reconoci-

miento, elogio y seguimiento.

En este incidente, creemos que en la estrategia de la defensa puede verse una elaboración doctrinaria incipiente que parte de lo que se conoce como la doctrina del neopunitivismo -que en la Argentina desarrolla el Dr. Daniel Pastor-, y que postula un cambio de paradigma respecto de las garantías de los imputados en el proceso, pensadas históricamente desde el punto de vista del garantismo, priorizando -según este autor- a las víctimas. En ningún momento el sentido de la persecución se apoyó en visualizar como sujetos prioritarios a las víctimas concretas, sino a la humanidad.

Los argumentos de la defensa nacen como necesidad de dar una respuesta con una apariencia jurídico-penal respetable frente al avance de los juicios en contra de los delitos de lesa humanidad.

* Abogados de la querrela que representa a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación

CARCELES BONAERENSES

Tú aprietas, él aprieta

La denuncia por extorsión a internos del Penal de San Martín cayó en saco roto. Sin embargo, esta vez el *apriete* fue para el secretario de ejecución penal departamental, acusado de entregar fotos de los presos con drogas, facas y alcohol

Por LHL

Extorsión, ilícitos, negocios sucios... Las cárceles bonaerenses son territorios fértiles para que agentes del Servicio Penitenciario Bonaerense hagan florecer todo tipo de negocios amparados por la complicidad de los poderes Judicial y político que muchas veces hacen la vista gorda y muchas otras sacan ventaja.

Lo cierto es que quien quiera sacar a la luz lo que ocurre puertas adentro de las unidades carcelarias de la provincia de Buenos Aires, se verá en problemas. Y rápidamente sentirá las represalias.

Esto es lo que ocurrió con el secretario de ejecución penal de San Martín, Juan Manuel Casolati. El número pasado, En Marcha publicó una nota sobre cómo personal directivo del Servicio Penitenciario que se desempeña en el Penal de San Martín aprieta y utiliza a los presos para cometer ilícitos. Les proveen facas, alcohol y drogas para comercializar dentro de las unidades, les garantizan vía libre den-

tro de la unidad. Y cuando es necesario, los mandan a callar a alguno de sus compañeros de encierro. Esa nota estuvo acompañada de un par de fotografías, obtenidas de la causa, que acreditaban la denuncia de los internos del Penal de San Martín.

En aquel entonces, uno de los presos señaló ante la fiscal Amalia Belaunzarán: "Nos dieron facas y también droga: marihuana, un par de pastillas y un poco de cocaína. Nos dijeron que si en algún momento necesitaban algo nos iba a avisar".

A los pocos días, uno de los detenidos llamó a su mujer: "Le dije por teléfono que fuera a hacer la denuncia porque me estaban presionando para que matara a Alegre y le diera un par de puñaladas a su mujer". Sin embargo la denuncia, que pasó a manos de la fiscal Diana Mayko, no prosperó y como tantas otras, se archivó. Se tomaron medias internas dentro del Servicio Penitenciario y se desplazó de su cargo a Carlos Armando Sosa, director del Penal.

HEIDY Supermercado heidy
Un supermercado a su servicio

adherido a la
Asociación Judicial Bonaerense

➔ Calle 2 y 530 **Tolosa** Tel. 424-6199
Sucursal calle 2 y 50 La Plata / Tel. 423-7070

les da la bienvenida

polaroid

No obstante, la cosa no quedó allí. Cuando En Marcha dio a conocer las fotos que mostraban a los presos con drogas, whisky y facas, la Justicia y el Servicio Penitenciario cerraron filas. Y a priori, señalaron a Juan Manuel Casolati como responsable de la difusión del material fotográfico que constaba en la causa.

El 8 de junio, a pedido del Defensor General de la departamental San Martín, Andrés Harfuch, Casolati entrevistó a uno de los detenidos que denunció la extorsión en la Unidad N° 47. "Procedí a entrevistarlo y previamente, en razón de su personalidad conflictiva, requerí en cinco oportunidades a los agentes del Servicio Penitenciario que previo a conducirlo a mi despacho requisen de manera exhaustiva al interno, a los efectos de evitar que se presentara en la entrevista con elementos punzocortantes", señala en un oficio presentado.

"Una vez en mi despacho y liberado de las espesas, el detenido tomó asiento y cerré inmediatamente la puerta para tener privacidad en la entrevista. En ese instante el interno se levantó del sillón que ocupaba, se acercó, introdujo una de sus manos en sus pantalones y extrajo un elemento punzocortante de color oscuro", relató el secretario de ejecución penal.

Y enseguida vino el mensaje: "El Servicio Penitenciario lo re entregó y la fiscal Mayko me puso pilas para que lo denunciara por haber sido el responsable de difundir fotografías", le indicó el preso a Casolati.

Ante semejante situación, Casolati le expresó "que yo no era su enemigo, sino que por el contrario estaba para ayudarlo y que de ningún modo difundí las fotografías en cuestión como tampoco aporté las mismas a la causa".

Voluntariamente, el detenido se calmó, volvió a su lugar y le explicó que "la fiscal lo había citado para inducirlo a formular una denuncia en mi contra y que le propuso tomar la denuncia ella misma, señalándole que el suscripto había incumplido con mi obligación funcional y cometido una irregularidad por el hecho de haber difundido distintas fotografías que obran en una investigación penal que tramita por ante la fiscalía 9 departamental y se encuentra archivada"

"Está todo bien con Ud, pero el Servicio Penitenciario lo entregó", esas fueron las últimas

Mónica Curell



palabras que dijo el detenido y que quedaron resonando en la oficina.

"Sinceramente no tengo claro si lo mandaron ex profeso para asustarme y dejarme un mensaje o si lisa y llanamente no cumplieron con la obligación de requisar al interno - expresó el secretario de ejecución penal-. Lo cierto es que pese a mis advertencias, el detenido tenía una faca al alcance de todos. Es decir que era imposible no saber que estaba armado".

"Independientemente de que el interno no me quiso lastimar, lograron que entrara con un arma y de alguna manera amedrentarme. No pueden manejarse con tanta impunidad".

"Andrés Harfuch no hizo nada con el oficio que le presenté, ni lo elevó al ministerio de Justicia, ni tomó medidas, ni hizo una denuncia penal contra el Servicio Penitenciario, ni nada. Sólo puso un policía durante 10 días en la puerta de la defensoría, pero nada más. Para él fue asunto cerrado".

Una mano lava la otra

El 28 de septiembre se cumplen tres años del pedido de jury al juez Pedro Federico Hooft, acusado de delitos de lesa humanidad durante la última dictadura militar. Participó en la *Noche de las Corbatas* y el Caso Candeloro-García

Por Natalia Messineo

Pedro Hooft, quien asumió en el Juzgado N° 3 en lo Criminal y Correccional de Mar del Plata en 1976 fue un juez "de" la dictadura. No fue un magistrado más que como tantos rechazaba habeas corpus por miedo o cobardía; sino que fue parte de la connivencia y funcionalidad institucional que necesitó el sistema represivo para llevar a cabo su plan de exterminio. Desde su lugar de juez penal, prestó a los autores materiales de los crímenes de lesa humanidad, el auxilio y la cooperación necesaria para la perpetración de tales delitos.

La conducta desplegada por el juez durante los años del terrorismo de Estado hizo que, en marzo de 2006, la Secretaría de Derechos Humanos de Nación y de la provincia de Buenos Aires, así como distintos organismos de la ciudad de Mar del Plata (APDH, Abuelas de Plaza de Mayo, HIJOS, Familiares de Detenidos Desaparecidos) presentaran contra el magistrado una querrela criminal que tramita actualmente ante el Juzgado Federal N° 4 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Alfredo López.

En septiembre del mismo año, organizaciones de derechos humanos, gremiales, entre ellas la Asociación Judicial Bonaerense, y la Comisión Provincial por la Memoria, presentaron ante la Secretaría de Denuncias y Acusaciones contra Magistrados y Funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la provincia, el pedido de juicio político contra Hooft.

Tanto en la denuncia penal como en el jury, Hooft está acusado de ser partícipe necesario de privaciones ilegales de la libertad, desapariciones forzadas, torturas seguidas de muerte. Así como de ser autor de los delitos de asociación ilícita agravada, violación de los deberes de funcionario público, denegación de justicia, abuso de autoridad, prevaricatos, ocultamiento de prueba y destrucción de objetos destinados a servir como prueba, todos en forma reiterada.

corbatas

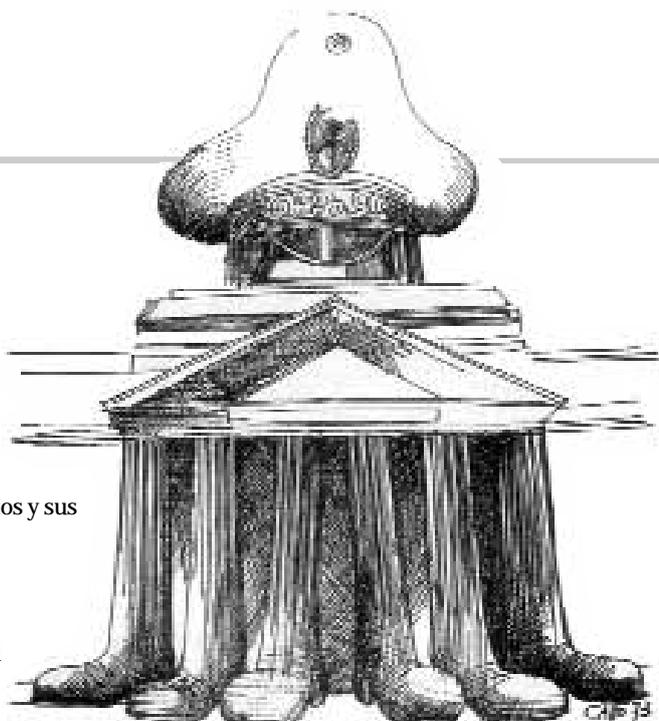
Del 6 al 13 de julio de 1977, Mar del Plata fue epicentro de lo que se llamó la *Noche de las Corbatas*, uno de los operativos coordinados por distintas fuerzas de seguridad en el que once personas, la mayoría abogados laboristas, fueron secuestradas.

El comienzo de la larga cacería de los abogados se inició a las siete de la tarde del 6 de julio de 1977, con el secuestro de Camilo Ricci y Raúl Hugo Alais, arrancados de su estudio jurídico. A las nueve de la noche se llevaron al abogado Norberto Centeno, cuyo cuerpo apareció días más tarde con evidentes signos de haber sido ferozmente torturado. Una hora después secuestraron a Salvador Arestín.

El operativo continuó al día siguiente, cuando se llevaron al Dr. Carlos Bozzi y a Mercedes Argañaraz de Fresneda, embarazada de 8 meses, esposa del abogado Tomás Fresneda quien fue secuestrado ese mismo día en horas de la noche. Los operativos siguieron hasta el 11 y 13 de julio, con los secuestros del abogado José Verde y su esposa, y de Néstor García Mántica y María Esther Vázquez de García. Y el 13 de junio de 1977 secuestran al abogado Jorge Candeloro y su esposa la psicóloga Marta García. El matrimonio es trasladado por la Policía Federal a la ciudad de Mar del Plata a disposición del Ejército.

Todas las personas que fueron víctimas de la *Noche de las Corbatas* estuvieron detenidas-desaparecidas en el Centro Clandestino de Detención conocido como *La Cueva*. El juez Hooft tuvo en su escritorio los habeas corpus de todas ellas y los rechazó uno a uno, sin investigar nada, sin citar a los testigos de los secuestros ni a los abogados liberados Ricci y Bossi, sin investigar la muerte del Dr. Centeno cuyo cuerpo había aparecido.

En su lugar decidió la acumulación de los expedientes y su remisión a la Sub Zona Militar N° 15 a cargo del Coronel Barda -autoridad militar responsable de sus desapariciones- a los efectos de la sustanciación del sumario correspondiente, sellando



Humberto Cattolica (Del libro Veinte Años)

definitivamente la suerte de los abogados y sus esposas.

¿cuál?

Nicolás Candeloro interpone ante el Juzgado del Dr. Hooft un habeas corpus a favor de su hijo, el Dr. Jorge Candeloro y de su nuera Marta García. Pero el juez lo rechaza a pesar de existir una constancia que certificaba que el matrimonio había sido detenido en la ciudad de Neuquén y trasladado a Mar del Plata por disposición de Ejército.

En octubre de 1977, el coronel Pedro Alberto Barda remitió un informe al magistrado en el que decía que "el delincuente subversivo Jorge Candeloro había sido abatido por las fuerzas militares, al intentar escapar de las fuerzas de seguridad".

Ante esto, Hooft no pidió explicaciones al Ejército, no requirió la entrega del cuerpo ni investigó la muerte del abogado, no le comunicó a Nicolás Candeloro lo que había sucedido con su hijo, quien continuó interponiendo habeas corpus en su búsqueda hasta el año 1979. Y tampoco acudió a salvar a Marta García, quien permaneció en cautiverio en *La Cueva* hasta septiembre de 1977, fecha en la cual fue llevada a la Seccional Cuarta para ser liberada en diciembre de ese año.

En la Seccional IV, uno de los centros clandestinos de detención, Hooft ve a Marta García, quien le pide ayuda y le dice que es la mujer del Dr. Candeloro. En el año 2001, en las audiencias del Juicio por la Verdad, Marta García declaró que Hooft no respondió a su pedido de ayuda "Y escuchando los pasos del juez que se retiraba sintió que eran los pasos de la Justicia los que se marchaban."

Llegada la democracia, el habeas corpus N° 17079 interpuesto a favor del matrimonio Candeloro -García comienza a ser requerido por distintos tribunales y organismos donde se investigaban los hechos ocurridos. Hooft informa que el expediente no se encontraba en su juzgado, incluso intenta inculpar a la propia víctima Marta García de habérselo quedado, e inicia en el año 1984 una "falsa y desprolija" reconstrucción. Pero en el año 2006, funcionarios de la Secretaría de Derechos Humanos bonaerense encuentran el habeas corpus original en el Archivo correspondiente al Juzgado del Dr. Hooft, con resoluciones dictadas por el magistrado en 1984 y 1987, es decir, con fecha pos-

terior a la reconstrucción iniciada.

El 20 de marzo de 2009, el Jurado de Enjuiciamiento rechazó la excepción de cosa juzgada interpuesta por el juez acusado y concluyó que El Dr. Hooft intervino prima facie en diversas causas formadas con motivo de los secuestros de las personas damnificadas durante la *Noche de las Corbatas* y en el Caso Candeloro y, de acuerdo a lo expresado en la información sumaria producida por la Secretaría de Control Judicial de la Suprema Corte se habrían cometido irregularidades.

De esta manera entendió que "se debe dilucidar en la instancia de juicio público ante el Jurado de Enjuiciamiento la actuación e intervención del juez en la comisión de delitos de lesa humanidad en los casos *Noche de las Corbatas*, Caso Candeloro, Visitas a centros clandestinos de detención habiendo omitido actuar, Prandina, Bourg e Ibáñez-Barboza". Pero no suspendió al magistrado en sus funciones.

Ante tanta impunidad, se está elaborando una presentación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para que esta vez, los pasos de la Justicia no vuelvan a alejarse.

Quiénes son

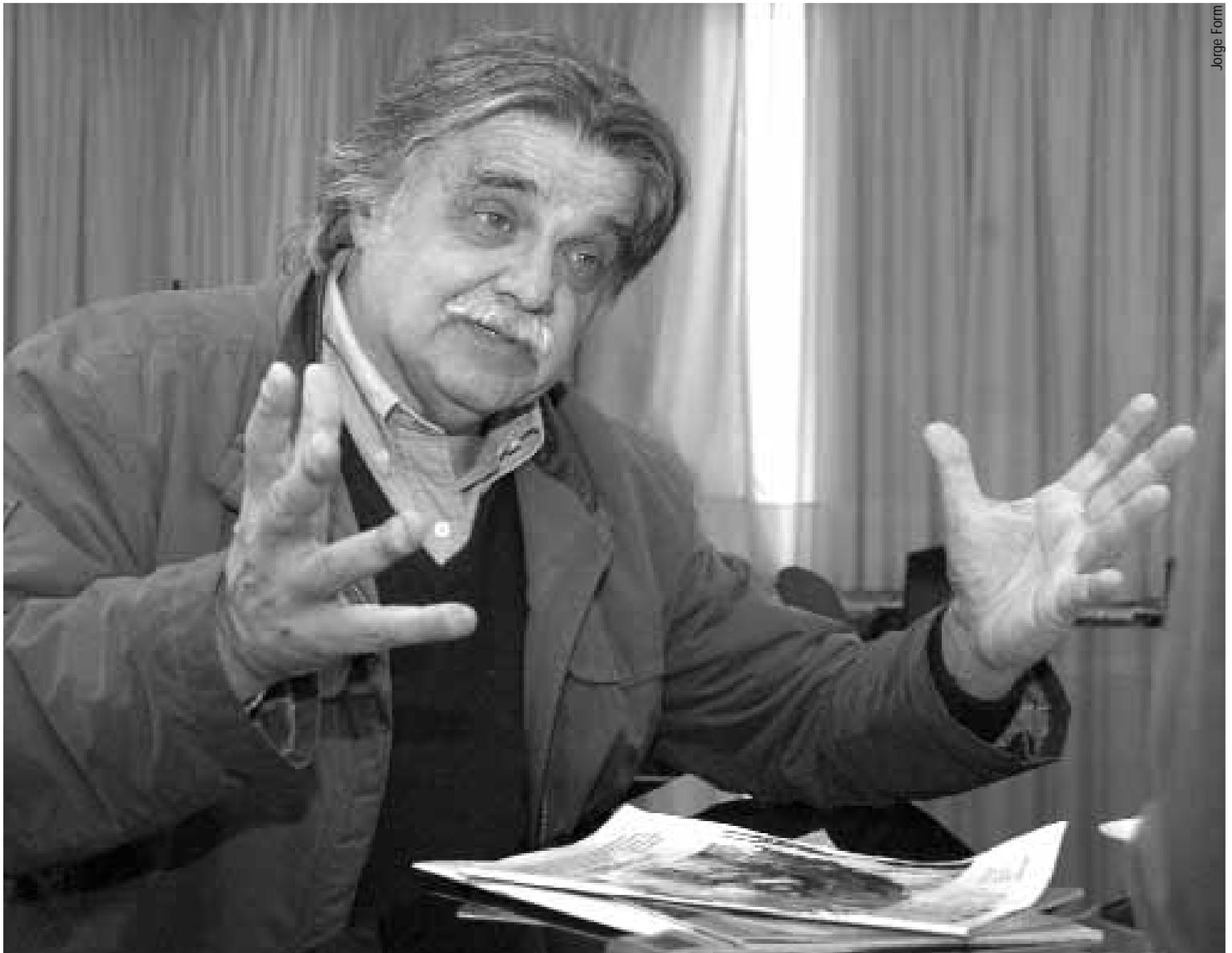
Integración del Jurado de Enjuiciamiento. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la provincia, Dr. Luis Esteban Genoud, los conjuces Abogados están representados por los Dres. Héctor Ricardo Martín, de Trenque Lauquen; Atilio Ricardo Rosello, de Mercedes; José Miguel Nemiña, de San Miguel; Eduardo Gustavo López Wesselholfft, de San Martín y José Luis Nuñez, de Ituzaingó. Y los conjuces legisladores por Carlos Bonicatto (FPV); Fernando Raúl López Villa (Coalición Cívica); Agustín Delgado (FPV); Alfredo Sivero (FPV) y Diego Oscar Rodrigo (UCR). Salvo López Villa todos cesan sus mandatos en diciembre de este año.

Debates

HORACIO GONZALEZ

“Un conjunto de guionistas puede planetaria, de la cual dependan los

La revolución científico-técnica de las últimas décadas cambió el mundo para siempre. Nuevas formas en la construcción de la subjetividad y de la hegemonía y la omnipresencia de las corporaciones del infoentretenimiento interpelan al Estado, la política y al hombre tal como lo entendíamos hasta ahora. Un debate que, lejos de todo academicismo, impacta en la vida cotidiana



Jorge Form

formar una coalición políticos"

Por Daniel Giarone

La sala de reuniones de la Biblioteca Nacional es amplia y silenciosa. Los pasos cortos y apagados de Horacio González, su director, acentúan la sensación de estar en un templo justo antes del sacrificio. Sociólogo, docente y ensayista, las palabras de uno de los principales intelectuales argentinos transcurren suaves, casi como un susurro incesante. Pero cortan, como un cuchillo que mata, en silencio.

- La confluencia de distintos factores constitutivos de la globalización, desde las nuevas tecnologías de la comunicación hasta la fragmentación de los grandes públicos urbanos, ¿impiden pensar la política como se hizo en casi todo el siglo XX?

- América Latina vive un momento donde su proceso social, su forma de lucha, que es tan intensa con las nuevas derechas, se encuentra con públicos amorfos en las ciudades, controlados por las hipótesis extremas de la inseguridad y el miedo. Todo eso coloca en términos muy débiles a las instituciones, por el monto de la oposición apoyada por factores internacionales y corrientes de poder de época que evidentemente tienen un gran poder de desestabilización. Hay institucionalismo clásico en todos los países cuando las derechas, en la Argentina los De Narváez, Carrió, etc., se hagan cargo del control de las instituciones. Y si esto no sucede, cualquier otro gobierno va a ser débil, nacen con una situación en diminutivo como nació el gobierno de Kirchner. La debilidad constitutiva de estos gobiernos, leído en el conjunto de fuerzas de Latinoamérica, el estadio de la globalización, la nueva revolución científico-técnica, el control de los públicos urbanos, las nuevas culturas del miedo, la indiferencia cívica, todos esos son los nuevos campos de maniobra de la nueva derecha, que provienen de una post política, ya que no se sabe bien qué piensan y nadie les pide más que la posibilidad de resolver ciertos problemas, que es una suerte de satisfacción de un inconsciente colectivo basado en una forma muy debilitada del entretenimiento, del ocio, de una forma temerosa de trabajo, en forma disminuida

de vida. Se endilgan en las nuevas formas televisivas, por ejemplo un programa como *Gran Cuñado* es fuertemente atentatorio contra las raíces de la política, sin embargo van los políticos del gobierno y de la oposición. En ese sentido habla de un fuerte tributo a las formas de gobierno espiritual de la época, que ya no son los gobiernos los que producen hegemonías culturales o, si se quiere, un espíritu colectivo capaz de desarrollar las grandes transformaciones. Ahora provienen de redes científicas o comunicacionales de otra índole. Se equivoca la izquierda si cree que este fenómeno es menor.

- Desde esta perspectiva, ¿el poder ya no está en la Casa Rosada?

- Una parte del poder, el ejercicio del ordenamiento de las asignaciones públicas, está en la Casa Rosada. Al mismo tiempo tiene correlaciones con fuerte ingerencia en algunas empresas, en ciertos modelos comunicacionales también, pero en ambos casos minoritariamente, de modo tal que los verdaderos poderes de época no están en la Casa Rosada, están en las grandes empresas, en las grandes construcciones capitalistas comunicacionales, en los grandes procesos de control de información mundial, en los nuevos procesos tecnológicos ligados a los nuevos saberes empresariales.

“Ya no son los gobiernos los que producen hegemonías culturales... Ahora provienen de redes científicas o comunicacionales de otra índole. Se equivoca la izquierda si cree que este fenómeno es menor”

- Poder real que también encontró un nuevo lenguaje, una nueva forma de comunicarse.

- Claro, porque habla de democracia, de la República, de la no censura en los medios, de las libertades, de que aún falta repartir la renta. Lo que está en juego en este momento es un débil gobierno, mientras que hay ciertas reformas que, aún débiles, tienen ante sí un aparato nunca visto

en la Argentina, donde una derecha golpista reproduce sus formulaciones golpistas a través de otras vías. Por lo tanto, esas otras vías, son también electorales. Es un golpismo que cambió su metodología, ya no usa una mitología de guerra y ha cambiado su lenguaje. Ya no es un lenguaje implícitamente desestabilizador, es un conjunto de símbolos, guiños y señales aprendidas a partir de la revolución tecnológica-técnica que ocurrió en las últimas décadas.

“No es que Tinelli y sus imitadores van a gobernar, pero un conjunto de guionistas de este tipo sí pueden formar una coalición planetaria, de la cual dependan los políticos. Eso ya comenzó, De Narváez es el imitador del que lo imita”

bendita TV

- **¿Cómo juegan las corporaciones en la construcción de la subjetividad y cómo eso condiciona las formas que asume la política?**

- No lo sabemos bien, por ejemplo el hecho de que los políticos imiten a los imitadores de Tinelli que los imitan, ese doble juego de la mimesis donde el imitador resulta imitado, es una situación propiamente nueva. Nadie sabe bien qué efecto puede cumplir la televisión de entretenimiento. Reconstituye nuevas subjetividades, en este caso, un fuerte debilitamiento de la raíz política comunitaria y eso finalmente va a hacer desaparecer las naciones en nombre de una coalición de progra-

mas de televisión. No es que Tinelli y sus imitadores van a gobernar, pero un conjunto de guionistas de este tipo sí pueden formar una coalición planetaria, de la cual dependan los políticos. Eso ya comenzó, De Narváez es el imitador del que lo imita y eso ha sido un vaciamiento de la figura misma del político. Basta pensar en Lenin, Bismarck, los políticos del siglo XIX, de derecha, izquierda o lo que sea, Gramsci o el que se te ocurra hasta mediados del siglo XX, era otro tipo de política, con conciencia crítica y disposición de ideas, sean las que sean, y eso ya se acabó, casi definitivamente. Por lo tanto, el vaciamiento de la conciencia del político es el vaciamiento de la conciencia de los políticos y es un riesgo al que está expuesta la sociedad argentina, más expuesta que el resto de las sociedades de Latinoamérica. Por eso Argentina difícilmente pueda mantener una voz preponderante en el cambio latinoamericano en este proceso de vaciamiento de la conciencia política, la conversión de políticos en marionetas.

- **¿Por qué la Argentina está más expuesta?**

- Justamente por el modo que procede y se asentó en la televisión argentina este tipo de elaboración, donde se va mucho más allá de la encuestología, mucho más allá del asesor de imagen, que es un estadio que llegó hasta Alfonsín. Con la concurrencia de De la Rúa a *Gran Hermano* y su famoso tropiezo, más allá de su figura inexpresiva e inadecuada, de alguna manera la sociedad argentina festejó que un programa de televisión demostrase simbólicamente la debilidad de un gobierno. Eso le dio a ese tipo de programas un poder inconmensurable, que una buena parte de la sociedad argentina rescata y respeta y lo ve como su verdadero representante. Por esa vía, evidentemente, en poco tiempo más iremos hacia la destrucción de los cimientos mismos de la sociabilidad política.

- **¿Las corporaciones del infoentretenimiento buscan ocupar el lugar abierto por la crisis de legitimidad de la política que se expresa desde el 2001?**

- Hay una crisis de legitimidad porque evidentemente se dio un paso adelantado en materia de revolución comunicacional. En el país sede de esa revolución, que es Estados Unidos, se dio la destrucción de la figura del político, que se convirtió en una marioneta, en un hombre de paja vaciado moralmente. De ahí el tipo de lucha, un poco oscura, que se está desarrollando entre el gobierno y los medios, lucha fundamental que hace nueva-

Intelectuales y política

“No sé quiénes son los intelectuales, creo que está mal que hablemos de intelectuales. Gramsci decía que es una función colectiva. Yo creo que nadie es intelectual en especial, de alguna manera todos lo somos. Pero hay que cuidar cuestiones del texto y del lenguaje que implican a los políticos, como la oratoria, la conciencia pública, la masa de texto que tiene la conciencia política y, dentro de eso, es evidente que hay una gran responsabilidad intelectual. Esto exige una crítica de la razón mediática.

Gran Hermano es para De Narváez, cuya conciencia no tiene historicidad. Quienes poseen conciencia crítica e histórica (peronismo, radicalismo, socialismo, etc.) están destinados a una gran coalición o desaparecen de la discusión y en la política va a haber un muñeco, algo así como *Barbie*, que lo apretás y sale un sonidito como de una lectura. Van a ser así los políticos del futuro, regidos por este tipo de ejercicio. Van a ser una imitación, que es la forma más baja del arte”.

Jorge Form



mente ir a la política a buscar las condiciones de producción de esos sentidos.

las palabras y la lucha

- Usted sostuvo, en su trabajo sobre Perón, que “Perón mandaba palabras para la lucha” ¿es la recuperación del lenguaje una forma posible para enfrentar este contexto?

- Yo creo que sí. Con esa expresión yo quise decir que era un mismo hombre que hablaba de realidades, de estructuras, de pozos petrolíferos, construcción de escuelas y ciudades infantiles y lo hacía a partir de ser hijo de un saber muy antiguo, o sea el saber de la retórica, que muchas veces es despreciado pero que no significa más que la construcción del sujeto a través del submundo del lenguaje. Eso es lo que está siendo despreciado en este momento y por eso una recuperación de la política, sin duda, va a tener que recuperar el lenguaje político, va a tener que valorarlo como una suerte de autonomía del sujeto, como el lugar donde el sujeto se convierte en autónomo y esto no está siendo así en este momento de la revolución mediática. No está siendo así en la era de facebook, instrumentos válidos y aprovechables en una forma diferente.

- La tradición crítica, revolucionaria, que históricamente se expresó en la Argentina ¿cómo puede interpelar este espíritu de época?

- Pienso que la izquierda tiene que renovar totalmente su bagaje, las líneas nacionales también. La Argentina sólo se salva políticamente con una gran confluencia de la tradición de izquierda y de la tradición nacional y popular. Todo hombre de izquierda sabe muy bien lo que puede aportar y la expedición nacional popular junto con el peronismo son los frentes más vigorosos. Me refiero a un cuerpo de ideas capaz de sostenerse alrededor de una gran corriente de opinión y capaz de tener resultados reales, incluso con vista electoral. Se necesita un acuerdo, una revisión de las posiciones de cada uno.

¿Clarín miente?

“Me parece que hace algo más complejo que mentir. En toda familia, en todo diario e incluso en esta conversación puede haber una mentira. Pero en un medio de comunicación hay planos que no están regidos por la conciencia lúcida, que están regidos por una retórica invisible. Clarín hace operaciones complejísticas y está obligado a cierta objetividad. La objetividad no hay que regalársela a nadie, hay que crear la objetividad, que por supuesto es histórica. No es una objetividad inmortal, no tiene una enverga-

dura divina, tiene una envergadura histórica. Tampoco creo que todo sea construcción de la noticia, así como no es cierto que Clarín crea que todo lo que dice es objetivo. Hay que buscar algún punto para resolver esa tensión y ese punto no es decir ‘Clarín miente’. Se entiende el momento en el que Kirchner lo dijo, así como la nota de Van der Kooy ‘Kirchner miente’. Clarín está haciendo cada vez más operaciones y cada vez menos la vieja objetividad, que en algún momento jugó más que sus operaciones”.



FONDOS DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO

Una cuestión de peso

El año pasado las jubilaciones y pensiones volvieron al Estado. Mientras el Gobierno nacional anuncia inversiones y subsidios a grandes empresas con esos recursos, las organizaciones de jubilados y pensionados exigen un incremento de los haberes y la implementación del 82% móvil. Un debate de peso

Por María Méndez

Empecemos por el principio. “Dispónese la unificación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en un único régimen previsional público que se denominará Sistema Integrado Previsional Argentino (*SIPA*), financiado a través de un sistema solidario de reparto, garantizando a los afiliados y beneficiarios del régimen de capitalización vigente hasta la fecha idéntica cobertura y tratamiento que la brindada por el régimen previsional público, en cumplimiento del mandato previsto por el artículo 14 bis de la Constitución Nacional”, reza la nueva Ley de Seguridad Social que eliminó definitivamente el régimen de capitalización individual, o sea, las *AFJP*.

A raíz de esa histórica decisión, el total de los recursos del sistema previsional volvieron a ser administrados por el Estado nacional, a través del organismo correspondiente, o sea, la Administración Nacional de la Seguridad Social (*ANSES*). Alrededor de 100 mil millones de pesos, que estaban en las cuentas individuales administradas por las *AFJP*, pasaron a engrosar las cuentas del sistema público como parte del denominado Fondo de Garantía de Sustentabilidad (*FGS*), creado anteriormente a través de un decreto del Poder Ejecutivo con la idea de tener un fondo anticrisis que permitiera afrontar problemas dentro del sistema.

La nueva ley también dejaría claramente expresado cuáles serían los criterios para el uso de los fondos del sistema. En su artículo 8, indica: “La totalidad de los recursos únicamente podrán ser utilizados para pagos de los beneficios del Sistema Integrado Previsional Argentino (...) el activo del fondo se invertirá de acuerdo a criterios de seguridad y rentabilidad adecuados, contribuyendo al desarrollo sustentable de la economía real a efectos de garantizar el círculo virtuoso entre crecimiento económico y el incremento de los recursos de la seguridad social”. Y agrega más: “Queda prohibida la inversión de los fondos en el exterior”.

el control

Una vez unificado el sistema, quedaban por resolver los criterios sobre el uso de los fondos, ahora públicos, y su control. Para ello, la nueva ley, en su artículo 11, indica que la *ANSES* “gozará de autonomía financiera y económica, estando sujeta a la supervisión de la Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social creada en el ámbito del Honorable Congreso de la



Jorge Form

Nación”.

Esa comisión, creada recientemente, es presidida por el senador Eric Calcagno, del Frente para la Victoria, y los senadores Luis Viana y César Gioja, del mismo partido; los radicales Gerardo Morales y Oscar Castillo; y el peronista disidente, Roberto Basualdo. Por Diputados, en tanto, integran la Comisión los kirchneristas Edgardo Depetri, Juan Díaz Roig y Patricia Fadel; el radical Juan Acuña Kunz y la representante de la Coalición Cívica, Fernanda Reyes; en tanto que el sexto lugar aún está sin designar.

“Para cumplir su cometido, la citada comisión deberá ser informada permanentemente y/o a su requerimiento de toda circunstancia que se produzca en el desenvolvimiento de los temas relativos a la presente ley, remitiéndosele con la información la documentación correspondiente”, reza el texto de la ley. Además, la Comisión podrá “requerir información, formular las observaciones, propuestas y recomendaciones que estime pertinentes y emitir dictamen en los asuntos a su cargo. A estos efectos la Comisión bicameral queda facultada a dictarse su propio reglamento de funcionamiento”.

Hasta ahora, esa comisión se ha reunido públicamente una sola vez, en mayo, cuando citó al titular de la *ANSES* a rendir cuentas de lo actuado con los fondos. Consultado por los medios luego del encuentro, el titular de la Comisión, Eric Calcagno, indicó que “de acuerdo a lo informado hay inversiones en bonos del Estado, fideicomisos y participación en empresas. Y creemos que la economía mixta funciona muy bien en muchas partes del mundo. Así que podría suceder lo mismo en nuestro país”. Además, calificó a la *ANSES* como “un agente financiero extremadamente importante. Porque en una situación de crisis internacional, tener una institución pública con supervisión parlamentaria dará previsión a las inversiones que se realicen desde el organismo”.

también en ANSES

Además de la comisión de legisladores, la ley

contempla otro organismo de control que aún no ha sido puesto en funciones, denominado Consejo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del *SIPA*, que tendrá a su cargo el monitoreo de los recursos del sistema.

El mismo tiene que estar integrado por un representante de la *ANSES*; un representante de la Jefatura de Gabinete de Ministros; dos integrantes del Órgano Consultivo de Jubilados y Pensionados que funciona en el ámbito de la *ANSES*; tres representantes de las organizaciones de los trabajadores más representativas; dos de las organizaciones empresariales más representa-

“El dinero fue utilizado para apoyar la construcción de viviendas, caminos y en plantas de generación eléctrica; para asistir a empresas agrícolas, de la construcción, de agua y de energía, y para financiar el consumo”

tivas; dos de las entidades bancarias más representativas y dos representantes del Congreso de la Nación, uno por cada Cámara.

“Los miembros integrantes de este Consejo ejercerán su función con carácter ad honorem y serán designados por el Poder Ejecutivo nacional a propuesta de las entidades y organismos respectivos”, indica la ley.

En ese marco, la Central de Trabajadores de la Argentina (*CTA*), ya nombró a dos representantes, un titular y un suplente, que esperan ser convocados para integrar dicho espacio. Ellos son Horacio Fernández, miembro de la conducción nacional de la Central, y su par Lidia Mesa, quien además integra la Federación de Trabajadores

Jubilados y Pensionados (*FeTraJub-CTA*).

inversiones

Mientras se espera que los organismos de control de los fondos comiencen a funcionar periódicamente y a tener una dinámica propia, el dinero del sistema ha sido invertido por el *ANSES* en distintos proyectos productivos. Así lo informó a los legisladores de la Comisión Bicameral el entonces titular del organismo, Amado Boudou, el 20 de mayo pasado.

En su primera rendición de cuentas ante los legisladores, el funcionario explicó que, ocho veces más de lo que destinaban las *AFJP* al mismo fin.

También informó allí que “el dinero fue utilizado para apoyar la construcción de viviendas, caminos y en plantas de generación eléctrica; para asistir a empresas agrícolas, de la construcción, de agua y de energía, y para financiar el consumo de automóviles y electrodomésticos”.

“Estamos satisfechos con las inversiones para promover la economía real y la generación de empleo realizadas por el organismo,” precisó Boudou. Además recordó que “es de 101.000 millones de pesos el fondo que administramos”, que será orientado de acuerdo a “un nuevo paradigma que ve a la generación de empleo como contracara del sistema previsional”.

Y hay más. De acuerdo al documento oficial presentado ese día se repatriaron 1.245 millones de pesos que las *AFJP* tenían colocados en acciones de compañías extranjeras, como *JP Morgan*, *Exxon*, *Bank of America* y *Coca Cola*, entre otras.

cuenta pendiente

Los representantes de la *CTA* en la Comisión de Control de los fondos del *SIPA* explicaron que su función dentro de ese espacio será no sólo la de controlar el uso de los recursos sino también exigir una inmediata recomposición para los jubilados y pensionados. “Lo primero que estamos pidiendo es que se declare la inconstitucionalidad de la ley de movilidad jubilatoria, ya que no cumple con el reclamo histórico del 82% móvil para los haberes jubilatorios ni con el fallo de la Corte Suprema en el famoso caso Badaro”, dijeron.

Además, reconocieron que “es fundamental que las organizaciones de trabajadores participen en estos ámbitos porque se trata de nuestros aportes. Y por eso la *CTA* seguirá levantando la bandera de un sistema solidario de reparto

Denuncia

En abril pasado, Claudio Lozano, diputado nacional y miembro de la conducción nacional de la *CTA*, junto a la diputada María América González presentó una denuncia penal contra el titular de la *ANSES* por “uso ilegal de fondos públicos e incumplimiento de los deberes de funcionario público”.

La acción legal apunta contra Amado Boudou y tiene que ver con el posible uso irregular de fondos de la *ANSES* por 82.000 millones de

pesos. Lozano informó que “el Gobierno piensa usar este año 82.000 millones de pesos pertenecientes a la *ANSES*, en pago de deuda, obra pública y actividades empresariales”. Al respecto, destacó que “alrededor de 37.000 millones se destinarán a pagar vencimientos de deuda, otros 32 mil millones a la obra pública y otros 18 mil a emprendimientos empresariales” que son las licitaciones de crédito al sector productivo.



donde los que trabajan aportan para una mejor calidad de vida de nuestros viejos”.

Respecto del manejo de los fondos, los dirigentes recordaron que, según un informe elaborado por el diputado Claudio Lozano, “si no se gastaran los fondos se podría dar un aumento del 30% a todos los jubilados”. Es que mientras el Gobierno nacional sigue lanzando planes y financiaciones con los fondos que obtuvo al estatizar las AFJP, un dato importante se coló entre tanta información. “Si sólo se utilizaran los 18 mil millones de superávit que el sistema previsional tiene calculado para este año en aumentos jubilatorios, estos podrían llegar al orden del 30 por ciento. Casi el triple del 11,69 que otorgó el Poder Ejecutivo a comienzos de este año”, indica el informe del economista y miembro de la conducción nacional de la Central.

lo que viene

Amado Boudou ya no es el titular de la ANSES. Ahora ocupa el cargo de ministro de Economía. En su lugar fue nombrado Diego Bossio, quien ya cosechó denuncias en su contra porque su esposa es funcionaria de la *Sigen*, organismo que debe controlar el destino de los fondos previsionales. “Tengamos mucho cuidado”, dijo Lidia Mesa durante el acto por las 900 marchas de los miércoles de los jubilados. “Si este hombre estuvo en ANSES y todavía no sabemos qué hizo con nuestra plata, imaginense como será en el Ministerio de Economía”, sentenció.

Mientras se espera que la comisión se reúna en ANSES, y que las nuevas autoridades del organismo rindan cuentas sobre lo que se hará de aquí en más, los que no se resignan y marchan hace 18 años siguen esperando. “Basta de verso. La plata está, lo que falta es vergüenza”, dijo ese día frente al Congreso Nacional Víctor De Gennaro, secretario de Relaciones

Institucionales de la Central. Y concluyó: “Es una inmoralidad que el Gobierno use la plata del ANSES para financiar a la *General Motors* y a los grupos concentrados de la economía. Le decimos a la señora Presidenta de la Nación que con los 31 mil millones de pesos que se gastó en financiar a los grandes grupos se podrían haber pagado 500 pesos de aumento a cada jubilado”. Los viejos siguen reuniéndose cada miércoles. Y eso también es una cuestión de peso.

Números

4,96 puntos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad se invirtieron en la economía real.

3.181 millones de pesos se invirtieron en “Proyectos productivos o de infraestructura”.

1.500 millones de pesos se utilizaron para suscribir colocaciones primarias de un grupo de empresas. Aparecen, entre otras, la cementera *Juan Minetti* con 40 millones de pesos, las centrales termoeléctricas de Campana y Timbúes con 251 millones de dólares, *Emgasud* con 77 millones de dólares, *Edenor* con 375 millones de pesos, *Syngenta* (agrícola) con 3,5 millones de dólares y *AySA* con 265 millones de pesos.

140 millones de pesos fueron “incentivos a la industria automotriz”.

1.562 millones de pesos fueron depositados bajo el sistema de “plazo fijo direccionado”, es decir que la ANSES coloca dinero en los bancos a condición de que sea represtado para el consumo y para iniciativas de las Pymes.

11,69% aumentó en febrero de este año el haber mínimo jubilatorio.

25 pesos por día cobra el 75% de los jubilados y pensionados de la Argentina.

La mano del hombre

Detrás del dengue y la Gripe A, que produjeron víctimas en distintos puntos del país y llegaron para quedarse, aparecen los agrotóxicos y el modelo productivo del campo. Un estudio revela lo que muchos medios saben pero prefieren callar

Por Paola Streitenberger

Hace algunos meses atrás, la localidad de Charata en el centro oeste de la provincia de Chaco brillaba como un diamante y se regocijaba con los beneficios de haber apostado al boom sojero. Sin embargo, todo lo que brilla no es oro. En poco tiempo pasó de la riqueza a ser considerada "la capital nacional del dengue". Esta situación no es pura coincidencia, algunos especialistas sostienen que la soja sería una de las causas de esta epidemia.

Un trabajo reciente del ingeniero agrónomo Alberto Lapolla vincula la epidemia de dengue con la sojización. "Por un lado el complejo de agrotóxicos utilizados para el sistema de la Siembra directa-sojaRR, se basa en el uso masivo de glifosato, endosulfán, clorpirifos, 2-4-D, atrazina, paraquat, y otros pesticidas. Todos poseen una fuerte acción devastadora sobre la población de peces y anfibios, predadores naturales de los mosquitos, transmisores del dengue y la fiebre amarilla".

Para Lapolla esta epidemia coincide como en años anteriores, con que la multinacional Syngenta llamaba *la República Unida de la Soja*, es decir la región comprendida por las zonas de Bolivia, Paraguay, Argentina, Brasil y Uruguay sembradas con el *mágico* poroto transgénico forrajero producido por la multinacional Monsanto, y rociado con abundantemente glifosato (Round up) y otros herbicidas.

El Dr. Nicolás Schweigmann es Director del Grupo Estudios de Mosquitos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires e Investigador del Conicet, para él no existe una vinculación directa entre el uso de glifosato y el mosquito del dengue ya que este agrotóxico se usa en ambientes rurales mientras que el mosquito *Aedes aegypti* es exclusivamente domiciliario. Sin embargo sostiene que el uso de los insecticidas que se utilizan mata también a los predadores de los mosquitos: a las hormigas que se comen los huevos del *Aedes*, a los predadores de larvas, a los peces y a los sapos.

la aplanadora

El brote tuvo su origen en la propagación de la epidemia que afectó a Bolivia. Y tuvo su causa principal en el calentamiento global que afecta a nuestro planeta, que al producir el aumento de las temperaturas mínimas y medias extiende las enfermedades tropicales como el paludismo, fiebre, amarilla, dengue y malaria, entre otras, hacia las regiones templadas, es decir hacia Argentina.

La agricultura, al realizarse sobre el desmonte y quema de árboles, significa más producción de dióxido de carbono que sumado a otros gases generados por la utilización de fertilizantes, determina la creación de una capa que impide la salida de energía. Ese escudo hace que la tierra se mantenga más caliente. Eso determina temperaturas más elevadas y cambios en los regímenes de lluvias que pueden favorecer el desarrollo y crecimiento de insectos, entre ellos los vectores de enfermedades.

Lapolla afirma que esta es la razón principal de por qué volvió el dengue a nuestro país; sin embargo, considera que hay otras relaciones causales del múltiple complejo ambiental que afecta a la expansión de una enfermedad como el dengue. "A las políticas de destrucción del Estado y sus controles aplicados durante los noventa, que cesaron las fumigaciones preventivas, y a la falta de nuevos productos químicos para combatir al insecto vector *Aedes aegypti*, debemos en el caso argentino sumar la tremenda expansión del área sojizada en Pampa Húmeda y extensas regiones del NEA y del NOA, lindantes con Bolivia, Brasil y Paraguay" puede leerse en el reciente trabajo.

El Ingeniero Agrónomo Javier Souza Casadinho, miembro de la Red de Acción en plaguicidas y sus alternativas de América Latina (RAPAL), de Pesticide Action Network (PAN) y docente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, coincide con que el modelo productivo basado en el monocultivo de soja transgénica, la utilización de herbicidas, fungicidas e insecticidas posee su impacto en la tasa de reproducción y supervivencia del vector. "La

utilización de plaguicidas generan resistencias genéticas que pasan de generación en generación. Cuando esto sucede los productores incrementan las dosis, la cantidad de aplicaciones o utilizan productos cada vez más tóxicos”.

El modelo sojero no sólo impacta en las condiciones de acceso al trabajo, sino también en la salud y vivienda de los trabajadores. “Los campesinos expulsados de sus tierras, no sólo por desalojo sino por malvender sus propios predios, viven en malas condiciones de salubridad e infraestructura sanitaria y saneamiento ambiental que impactan en la salud y se constituyen en factores que pueden predisponer la reproducción de los insectos”, sostiene Souza Casadinho.

Un segundo elemento de la relación entre la sojización y la epidemia de dengue es la enorme deforestación producida en las áreas boscosas y de monte de las regiones del NEA y del NOA. La tala y quema de bosques y montes para dedicar las tierras al cultivo de soja, ha determinado la migración de los mosquitos hacia otras zonas donde han encontrado condiciones óptimas para su supervivencia, afirma Souza Casadinho.

“Es imposible negar la relación entre la destrucción de los predadores de los mosquitos que provoca la sojización por vía de los venenos que se usan para su cultivo, como por obra de la depredación de los montes y bosques nativos que produce su cultivo descontrolado, y por ende su responsabilidad central en la existencia de la actual epidemia de dengue. Una mancha más a cargar en el disparate sojero”, finaliza Lapolla.

¿virus artificial?

En los últimos meses, una nueva enfermedad irrumpió en el mundo: Gripe A (H1N1). En México algunos especialistas señalan que ese virus tiene responsables concretos: la empresa estadounidense *Smithfield Foods Inc.*, la productora de carne porcina más importante del mundo.

El pasado 11 de mayo, el esposo de la primera estadounidense fallecida por Gripe A, Steven Trunnell, inició una demanda contra la empresa por daños y perjuicios por la “muerte injusta de Judy provocada por *Smithfield Foods*”. Marc Rosenthal, abogado de la familia, reveló que esa compañía posee más de un millón de cerdos hacinados en las 200 porquerizas situadas en los alre-



dedores de La Gloria, un pueblito mexicano perteneciente al municipio de Perote, en el Estado de Veracruz. Se propone denunciar el horror de los insalubres criaderos industriales de puercos y aportar pruebas de que la Gripe A (H1N1) tuvo su origen en esas inmundas pocilgas de La Gloria, desde donde se está propagando a todo el planeta.

Según un artículo escrito por Ignacio Ramonet para *Le Monde Diplomatique*, la empresa *Smithfield Foods* niega cualquier relación entre sus instalaciones y la aparición de un foco de nueva gripe a las puertas de sus granjas. Sin embargo, sostiene Ramonet, un informe reciente de la ONG española *GRAIN* alerta que “el aumento en gran escala de zahúrdas industriales creó las condiciones perfectas para el surgimiento y dispersión de nuevas formas de gripe altamente virulentas. Tales criaderos constituyen bombas de tiempo listas para desencadenar epidemias mundiales”. En 2006, unos investigadores del Instituto Nacional de Salud de Estados Unidos habían declarado: “La alta concentración de enormes cantidades de animales apretujados en muy poco espacio facilita la rápida transmisión y mezcla de los virus”.

En marzo de 2003, la revista *Science* ya había advertido que la gripe porcina estaba evolucionando en fase rápida a causa del aumento del tamaño de los criaderos industriales y del uso generalizado de antibióticos y vacunas.

Para la periodista austríaca Jane Bürgermeister, “no hay ningún virus que represente una amenaza para la población”. En una denuncia presentada ante el FBI en Austria el 10 de junio, presenta pruebas que conducen a creer que “el virus de la gripe aviar y la gripe porcina han sido creados por laboratorios de bioingeniería”. Para la periodista el virus se creó y fue puesto en libertad con la ayuda de la OMS a quien señala como responsable de la abrumadora pandemia.



ENTREVISTA A PEDRO BRIEGER

“La integración sigue en pie”

El analista internacional vislumbra una continuidad de los gobiernos progresistas en Sudamérica, destaca las particularidades programáticas del eje bolivariano Caracas-Quito-La Paz y considera al gobierno de Barack Obama como un dato positivo para la región

Jorge Form



Por Emiliano Guido

El periodista Pedro Brieger cumple con hidalguía la espinosa tarea diaria de conectar a la población con las intrincadas aristas de la agenda política internacional. Ya sea en su tarea de columnista de los medios públicos *Canal 7* o *Radio Nacional*, o como parte del panel que acompaña todos los sábados a Eduardo Aliverti en el emblemático programa *Marca de Radio*, Brieger salta periódicamente de Beirut a La Paz como de Tegucigalpa a Nueva Delhi en la cobertura de las noticias para así corroborar la *macondeana* trama política global que advierte todos los sábados a sus televidentes de *Visión 7 Internacional* con su ya clásico latiguillo: “el mundo gira al revés”. En este diálogo mano a mano con *En Marcha*, el también titular de la materia “Sociología del Medio Oriente” en la Universidad de Buenos Aires anticipa que “es posible un triunfo de la derecha en Chile pero sería más prudente con un hipotético cambio de gobierno en Brasil o Uruguay”; califica como “una instancia refundacional” los referéndums permanentes que se están dando en el eje Venezuela- Bolivia-Ecuador, y advierte que “Barack Obama es un dato positivo para la región, pero sólo porque Latinoamérica tiene la fuerza política como para poder forzar una agenda con Washington”.

-¿Cómo observás el panorama electoral para los inminentes comicios presidenciales en Chile, Brasil y Uruguay? ¿Habrà un giro a la derecha?

-En Chile sí es posible. La derecha tiene chances porque Sebastián Piñera (líder de la conservadora y pospinochetista *Coalición para el Cambio*) viene creciendo en las encuestas y por el desgaste de la *Concertación Democrática* después de gobernar el país ininterrumpidamente por tantos años; pero en líneas generales sería prudente y esperaría los resultados de los países que mencionás.

-Pero, por ejemplo, que el gobierno de Lula vea peligrar su continuidad, ¿No es producto de la falta de audacia a la hora de profundizar políticas progresistas?

-Lo único que está claro, por el momento, es que la elegida por Lula como su heredera- la jefa de gabi-

nete Dilma Rousseff- carece de su carisma y apoyo partidario dentro del *Partido de los Trabajadores* (PT). Además, es tal la brecha de popularidad entre Lula y el PT, que hoy se puede caracterizar como un gobierno “lulista” más que “trabajista” al Ejecutivo de Brasil. Porque, aparte, Lula llegó a la presidencia sin contar con una mayoría propia en el Parlamento, además de haber triunfado en sólo tres de los 27 estados del Brasil. Por eso, siempre, hay que observar más allá del Jefe de Estado, qué tipo de alianza o frente oficial sostiene al primer mandatario. En última instancia, el problema de Lula es el mismo de Mauricio Funes en El Salvador, que llegó a la Presidencia, pero sin conquistar, siquiera, el control político de la capital del país.

-Viendo el vaso medio lleno de Latinoamérica, se vislumbra la consolidación de un eje bolivariano con el gobierno de Chávez como vértice político. ¿Dicho bloque regional -la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA)- qué particularidades presenta?

-Lo que caracteriza a estos gobiernos es su firme intención de reformar las estructuras socio-económicas del país y de refundar el modelo político de sus naciones. Por eso, las Asambleas Constituyentes en Bolivia, Ecuador y Venezuela fueron tan convocantes, a pesar de los intentos de la derecha de minimizarlos como instancias para fomentar la reelección presidencial. En definitiva, el trazo grueso de las iniciativas políticas de Evo Morales, Rafael Correa y Hugo Chávez es de carácter redencionista para modificar la relación de fuerzas con los partidos tradicionales a nivel doméstico. Hay que recordar, por ejemplo, que Correa gana la presidencia sin presentar candidatos propios para el Parlamento. El único que tiene asegurado una hegemonía parlamentaria es Chávez, pero es producto del boicot legislativo que hizo la derecha



Patricia Ríos y Enzo Brutti

venezolana unos años atrás al no presentarse a las elecciones intermedias.

-Entonces, ¿no hay líneas disruptivas con los gobiernos del Mercosur, por ejemplo?

-Sí, el ALBA constituye un eje político cuyos gobiernos han decidido refundar el país apoyándose en la movilización de las mayorías populares, a diferencia de otros países donde el Ejecutivo se ha dedicado a pactar y negociar con la oposición tradicional.

Por otro lado, son países donde la legitimidad del poder emana una y otra vez de las urnas, instancia pensada también como proceso de movilización de las grandes masas. La paradoja es que a diferencia de la década de los setenta, en la cual la mayoría de los movimientos revolucionarios negaba la llamada democracia burguesa, estos gobiernos han resignificado el poder de las urnas. Si la democracia formal implica votar cada cuatro años sólo para los altos cargos -con la consecuente apatía y abstención de la población-, las convocatorias a referéndum sobre la esencia misma del desarrollo político-social de un país se convierten en agentes de participación. Por eso los sectores conservadores se muestran tan desconcertados y temerosos ante las votaciones. No son las convic-

ciones democráticas *per sé* las que provocan el rechazo a la "reelección indefinida" de tal o cual gobernante, sino la imposibilidad de construir una alternativa que les permita vencer en las elecciones porque -en esencia- su discurso es un retorno al pasado.

-¿Qué significa Barack Obama para América Latina? ¿Una oportunidad o es, simplemente, un blanqueo marketinero del Imperio?

- Para darte una respuesta tengo que traer a la memoria ciertos datos. Seguramente, cuando Estados Unidos propuso realizar la primera Cumbre de las Américas en 1994, el presidente Bill Clinton no podía imaginar que su proyecto global para el continente, el *Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)*, sería vetado por el Mercosur y Venezuela nueve años después en la *IV Cumbre de Mar del Plata* en 2005. Mucho menos, que en el 2009 el tema del ALCA desaparecería de la agenda y que la *V Cumbre de Trinidad y Tobago* tendría dos ejes que la monopolizarían por fuera de su control político. Por un lado, el pedido casi unánime de levantar el bloqueo a Cuba y su reincorporación a todos los ámbitos continentales. Por el otro, un cuestionamiento a la política imperial de Estados Unidos. Qué hubiera pensado Clinton en 1994 si le hubieran dicho que su mujer Hillary -devenida en Secretaria de Estado- reconocería públicamente el fracaso de su política hacia Cuba. Hace unos meses el senador republicano Richard Lugar le recomendó al presidente Barak Obama tomar la iniciativa y realizar cambios respecto de Cuba. Desde una visión pragmática planteaba que la relación con la isla era motivo de conflicto con los otros países de América Latina y que los anuncios debían realizarse antes de la *Cumbre de Trinidad y Tobago*. En la misma semana de su comienzo en la Casa Blanca, Obama anunció una flexibilización de los viajes y del envío de dinero hacia la isla.

-¿Por qué motivo?

-Su intención fue clara: mostrarle al mundo que él daba un paso, apaciguar las aguas y dejar la pelota en terreno contrario. Grande debe haber sido su sorpresa al comprobar que la medida -aplaudida por todos- no alcanzaba. No es un secreto que muchos gobiernos de la región tienen una mirada crítica sobre el presente de la revolución cubana, y consideran que en La Habana se deben realizar cambios. Pero hay coincidencias en que primero Washington debe levantar el bloqueo. Es muy posible que Obama se haya sorprendido por el

tenor de los discursos. Debería revisar la foto de los presidentes de 1994 y compararla con la de 2009 para ver cuán profundos son los cambios en la región. Y si lee *Las Venas Abiertas de América Latina* que le obsequió Hugo Chávez comprenderá mucho más. En concreto, su llegada a la Casa Blanca es un dato positivo para la región pero sólo porque Latinoamérica tiene la fuerza política como para poder forzar una agenda con Washington.

-¿Sigue pensando, como advierte siempre en los programas en que es columnista, que somos la única región del mundo donde avanzan las ideas progresistas?

-Sí, sin ninguna duda. Es la única región donde hay un debate estructural sobre el modelo económico que hoy golpea el corazón del sistema productivo. Por ejemplo, el Presidente de la Asamblea General de la ONU- el nicaragüense Miguel D' Escoto- con-

vocó con el visto bueno de la región a la conformación de una Comisión Especial en la ONU para debatir la crisis del neoliberalismo con la presencia del Premio Nobel de economía Joseph Stiglitz y de paso poder romper la cerrazón del G7. Muchos analistas internacionales calificaron a la cita como una cumbre clandestina porque fue ninguneada por todos los medios de comunicación concentrados. Todo esto demuestra que en el medio del vendaval de la crisis financiera internacional, América Latina demuestra seguir estando de pie y a favor de un cambio de paradigma económico.

Patricia Ríos y Enzo Brutti



HONDURAS

Anatomía de un golpe

Al cierre de esta edición, la crisis hondureña carecía de una resolución política. No obstante, ya es posible identificar qué tipo de actores e intereses políticos precipitaron el tercer golpe de Estado en suelo latinoamericano desde el fin de la guerra fría y la caída del orden bipolar mundial. Sin embargo, a diferencia del derrocamiento fugaz al jefe de Estado venezolano Hugo Chávez en abril del 2002 y del putsch contra el gobierno popular haitiano de Jean-Bertrand Aristide en febrero de 2004, la caída del presidente hondureño Manuel Zelaya tiene el sello intelectual de la burguesía doméstica más que de la mano operativa de la CIA en sí, como ocurrió en los casos anteriores.

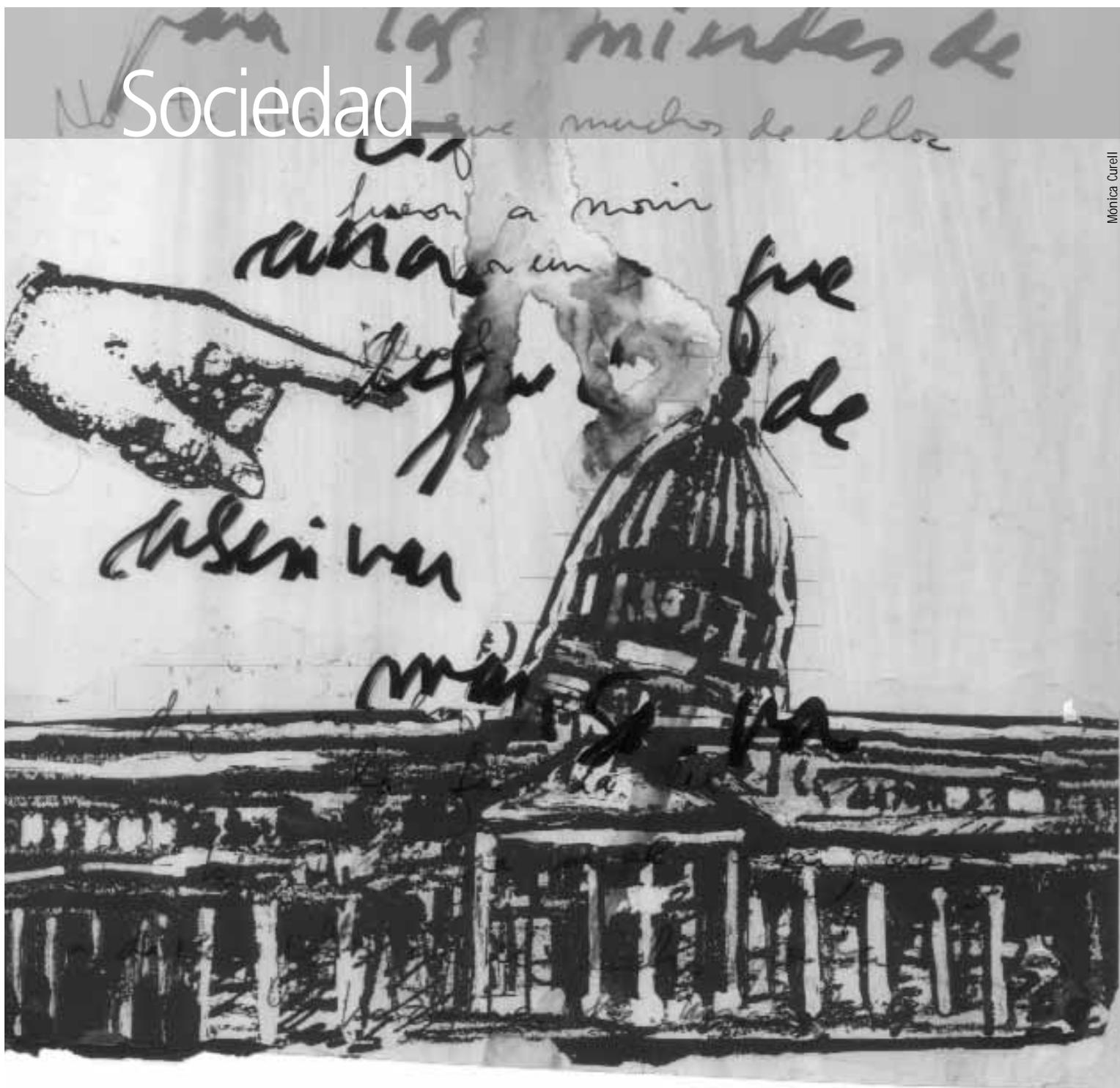
En principio, la situación es tan de carácter excepcional como el derrotero político de Zelaya. La condena del Departamento de Estado norteamericano, la Organización de Estados Americanos (OEA) - institución que Fidel Castro tildara en su oportunidad como "el ministerio de las colonias"- y hasta de la

Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) presuponen el estrangulamiento económico de los usurpadores políticos de Tegucigalpa ya que todas las líneas de crédito internacional serán canceladas. Por lo tanto, en plena era de la interdependencia económica global es difícil creer que pueda perdurar un gobierno que hirió uno de los dos presupuestos en los que se sostiene el sistema internacional: la democracia representativa.

El otro pilar es la economía libre de mercado, claro está. Por otro lado, la sorpresa de la coyuntura hondureña reside en la reconversión de Zelaya: que paso de ser un rico terrateniente del Partido Liberal a convertirse en un soldado más del bloque bolivariano que encabeza Hugo Chávez a nivel continental. Sin embargo, más allá de la estampa caudillesca de Zelaya y su sombrero campesino de ala ancha, el eje de la crisis hondureña no reside en los intentos reeleccionistas del primer mandatario - como machacan periódica-

mente los medios de comunicación concentrados- sino en la decisión presidencial de tomar medidas de corte progresista en un país laboratorio de la Escuela de las Américas y su doctrina de la contra-insurgencia durante los años '80. En primer lugar, la adhesión de Zelaya a la *Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA)* y al pacto energético centroamericano de *PetroCaribe* lastimó los intereses de los importadores nacionales de crudo. Además, la decisión del *ALBA* de fogonear cierta autonomía nacional en la producción de medicamentos gracias a la asesoría de La Habana crispó los nervios del poderoso lobby de la industria farmacéutica hondureña y sus socios transnacionales. En síntesis, parece ser que los poderes fácticos de la aristocracia hondureña sacaron a relucir su pedigrí de aprendices de los halcones republicanos de Washington pero, totalmente a destiempo y a contramano de lo que parece ser el color progresista de la trama interamericana del siglo XXI.

Sociedad



Monica Curcell

QUE PASO EN LOS FOROS SOBRE LA LEY DE COMUNICACION AUDIOVISUAL

El debate no será transmitido

La discusión pública sobre la nueva norma fue silenciada por los multimedios. Pero igual fue masiva, federal e inédita. Historías mínimas que el *Grupo Clarín* soñaba con archivar hasta que apareció el fútbol y las devolvió al centro de la escena



Por Javier Posse

De seguir el camino que está recorriendo, la propuesta de ley de Servicios de Comunicación Audiovisual presentada por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner el 18 de marzo en La Plata será una de las más democráticas y participativas de la historia argentina en llegar al Congreso. La iniciativa reemplazaría a la normativa vigente de radio y TV, sancionada durante la última dictadura militar.

Al presentarla, Cristina Fernández dijo: "Esta no es una propuesta de Cristina, no es la propuesta de un gobierno o de un partido. Queremos que sea la propuesta de todos los argentinos". Para contribuir con ese objetivo, entre el 30 de marzo y el 7 de junio se llevaron a cabo los Foros de Consulta Pública con la consigna "Participación, acceso, federalismo, pluralidad, inclusión social, diversidad cultural y nuevas tecnologías".

Resistencia, Posadas, Paraná, Córdoba, Salta, La Plata, Mar del Plata, Rosario, Mendoza, San Juan, La Pampa, Capital Federal, Viedma, Lomas de Zamora, Neuquén, Corrientes, La Rioja, Catamarca, Tucumán, La Matanza, Bariloche, Jujuy y Olavarría fue el recorrido que hizo la propuesta. Miles de kilómetros con distintas culturas, geografías e inquietudes.

Medidos en cifras, los Foros dejaron como saldo una concurrencia de alrededor de 10.000 personas y más de 1.200 aportes a la propuesta. En términos cualitativos, permitieron incentivar la participación social y política de los ciudadanos, que discutieron sobre qué clase de medios queremos, pero ante todo sobre cuál información y qué clase de información.

El fin primordial de los Foros se cumplió satisfactoriamente: los actores de la comunicación debatieron y realizaron aportes para que sean evaluados con las posibilidades de incluirse en la normativa que llegará al Congreso. Además los debates permitieron conocer en detalle las necesidades locales de los radiodifusores a lo largo y a lo ancho del país.

te alentaremos

Amplios sectores económicos y sociales participaron libre y entusiastamente de los Foros: entre otros comunidades indígenas, asociaciones de lucha contra la violencia de género, sindicatos, universidades, empresas de telecomunicaciones, radios comunitarias y alternativas, orga-

nizaciones de derechos humanos, cooperativas, radiodifusores, productores, periodistas, sindicatos y actores. Todos reclamaron una nueva ley de Radiodifusión y apoyaron el espíritu de la propuesta lanzada por el Gobierno.

Daniel Ríos, de FM *Radio Chalet* de Santa Fe, dijo en el Foro de Paraná que la propuesta de ley oficial "pone a la comunicación en el lugar que debió estar siempre, que es un derecho humano" y "le devuelve la voz a los que fueron silenciados por la dictadura militar y siguieron siendo silenciados por la dictadura de mercado".

El escritor y conductor radial Alejandro Dolina, por su parte, opinó que "lo principal es la actualización de una ley absolutamente fuera del tiempo. Mi corazón pide una democratización de los medios y un trato adecuado con el problema de los monopolios".

Muchos jóvenes militantes también abrazaron a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Como María Laura Da Silva, Presidenta de la Biblioteca Popular Rodolfo Walsh, quien señaló en Posadas que "hay que rescatar la ley como un derecho ciudadano, como el derecho a la información verídica, y no solamente desde la mirada del negocio". Y destacó la posibilidad de debatir abiertamente en los Foros: "es un ejemplo que debería imitarse con otras leyes".

Aldo Rotman, responsable del Proyecto de las Radios de la Universidad Nacional de Entre Ríos, remarcó que "las universidades formarán parte del Consejo de Asesores que funcionará como contralor de la radiodifusión".

El Padre Luis Farinello manifestó que "hace falta una nueva ley profundamente democrática porque hay grandes pulpos. Y hay que escuchar todas las voces".

El debate también tomó relevancia por la participación de autoridades de la política como los gobernadores de Misiones, Maurice Closs; del Chaco, Jorge Capitanich; Entre Ríos, Sergio Urribarri; Río Negro, Miguel Saiz; Mendoza, Celso Jaque; San Juan, José Luis Gioja. Todos apoyaron la propuesta.

Asimismo hubo muchos legisladores, de distinto signo político, cuyas opiniones son significativas porque son quienes votarán la ley. Participaron diputados y senadores del Frente para la Victoria, la UCR, el ARI y el Partido Justicialista, entre otros.

Pese a que Gerardo Morales -titular de la URC- es uno de los más fervorosos opositores de la propuesta de ley de Servicios de Comunicación Audiovisual de la democracia, la



diputada radical Beveraggi no se guardó elogios al referirse a la propuesta oficial en Resistencia. “Yo sí creo que es el momento oportuno de discutirla. No tengo dudas de ver el vaso lleno. La ley es vital para sostener la democracia”, disparó.

Asimismo, destacó del texto “la expresa referencia a la libertad de expresión como un derecho humano y el máximo respeto a las diversidades y a la igualdad de género y culturas”. Sobre los Foros opinó que “representan un compromiso oral y de coherencia”.

Los Foros dejaron como saldo una concurrencia de alrededor de 10.000 personas y más de 1.200 aportes a la propuesta. Permitieron incentivar la participación social y política de los ciudadanos

vitaminas

“Muchos de los aportes reafirman principios de la propuesta, y a lo mejor por cuestiones de redacción u otros motivos no quedaron claros o se volvieron confusos. Y en otros casos sí implica cambiar criterios o posturas que estaban planteadas en el proyecto de ley”, explicó el coordinador General del COMFER, Luis Lazzaro, el 9 de junio pasado en el Congreso.

Las radios comunitarias y los Pueblos Originarios reclamaron que para sus casos exista mayor claridad en los términos y las condiciones de acceso a las licencias.

En Paraná, Victoria Basso, Representante de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), dijo no estar de acuerdo con “la asociación entre medios de baja potencia, sin fines de lucro y comunitarios” que se plantea en la propuesta de ley y reclamó que la radiodifusión

comunitaria aparezca como una definición.

Los Pueblos Originarios (23 organizaciones territoriales, que a su vez nuclean a más de 700 comunidades indígenas del país), por su parte, pidieron que se incluya en el anteproyecto de ley de Servicios de Comunicación Audiovisual una categoría de “pueblos indígenas”, diferenciada de las ya promovidas en el texto (comerciales, comunitarias y públicas).

Además, solicitaron distintas formas de financiamiento como asignaciones atribuidas en las Leyes de Presupuesto Nacional. La Unión de Pueblos de la Nación Diaguita, el Pueblo Mapuche de La Pampa, la Asamblea del Pueblo Guaraní de Jujuy fueron algunas de las organizaciones participantes.

También hubo pedidos para que se reduzca el máximo de licencias por prestador de 10 a 4. Así lo hizo Jorge Hoffman, Secretario General de la Asociación de Trabajadores del Estado de Santa Fe.

Marcela Gabioud, que integra la Asociación Mundial de Comunicación Cristiana y de Periodistas Argentinas en Red por una Comunicación No Sexista, dijo que en la nueva ley “debería explicitarse la no estereotipación de los varones y mujeres en las publicidades; como además el tratamiento de las noticias sobre violencia de género para que sea acorde periódicamente a lo que significa violación de un derecho humano como es la violencia contra las mujeres”.

La apuesta a la generación de nuevos actores en el mapa comunicacional no se termina en el trazado de un marco normativo. Muchos plantearon que se necesitarán políticas económicas, culturales y sociales a gran escala para que las nuevas voces que efectivamente emerjan tengan continuidad en el tiempo.

Susana Morales, de *Radio Comunitaria La Ranchada* dijo que “debería preverse una ley complementaria de Fondos” y que “el Estado tiene que velar porque los medios de carácter social se sostengan en el tiempo”.

También se vivieron momentos de gran emoción, como el que protagonizó Nicolás Albarracín, de Crescomas, que empezó hablando de una manera inentendible, se frenó y le preguntó a la audiencia: “¿Me entendieron?” Acto seguido explicó que así se sienten todos los días las personas con discapacidad auditiva y visual con la televisión”.

Como solución Albarracín pidió la obligatoriedad de un intérprete de señas en la TV.

Más federalismo fue otro pedido formulado. El gobernador del Chaco, Jorge Capitanich, destacó las exigencias de producción nacional en radios y televisión (70% y 60%, respectivamente) pero opinó que "también deberían estar claramente garantizados y en forma explícita los contenidos de carácter regional y provincial para no seguir siendo meros receptores de discursos y estrategias unidireccionales de medios masivos de comunicación nacional".

"Necesitamos de la nueva ley para volver a hablar de nuestros modelos y culturas en nuestro propio idioma", acompañó desde Posadas Pamela Sladek, periodista, docente y creadora de la productora de contenidos culturales *De Buena Fe*.

Al cierre de esta edición, Agustín Rossi, titular del bloque del kirchnerismo en Diputados, anunció en el Congreso que este año se debatirá el nuevo proyecto de Ley de Comunicación Audiovisual.



Monica Curell

Cambio de frente

Cuando que parecía el *Grupo Clarín* se había adueñado definitivamente de la pelota (tenía el partido controlado, como se dice en la jerga de la redonda), la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), en una jugada rápida e inesperada, le rescindió el contrato de televisación del deporte más popular del país.

La decisión fue tomada por el presidente de la AFA, Don Julio Grondona y aceptada -como de costumbre- por el resto de los integrantes del Comité Ejecutivo de la entidad futbolística.

En tan sólo una semana se cocinó el asunto y el martes 11 de agosto, el vocero de la AFA, Ernesto Cherquis Bialo, otrora enfrentado con Grondona, lo anunció a los medios: "Vengo a comentarles en el nombre del Comité Ejecutivo de la AFA que el vínculo entre la Asociación del Fútbol Argentino y la empresa que hasta aquí ha comercializado los derechos acaba de finalizar", sentenció.

Vaya paradoja, el mismo Grondona, al frente de la entidad deportiva desde

1979, había sido uno de los que había pergeñado el monopolio del negocio de la televisación del fútbol.

La noticia fue una bomba que recaló hondo en el mundo de los medios de comunicación y en gran parte de la sociedad. Se trata de un hecho trascendental para el futuro mapa de la comunicación y la democratización de las voces porque rompe con el monopolio de uno de los contenidos más importantes que consumen los argentinos: el fútbol.

El 11 de agosto podrá convertirse en una fecha histórica. Hasta ese día, el *Grupo Clarín*, el multimedio más poderoso del país, manejaba la mayor parte del negocio de la televisación del fútbol en Argentina. Poseía el 50% de *Televisión Satelital Codificada* (TSC), que era la dueña de los derechos de transmisión, y además contaba con las redes y señales por donde se difundían los contenidos: *Cablevisión*, *Multicanal*, *TyC* (50%), *Canal 13*, etc.

Tal como había informado *En Marcha* N° 52, el negocio movía más de 9.000

millones de pesos. Y los clubes recibían sólo 240 millones.

Clarín se quedaba con más de 1.000 millones de pesos del negocio. Una situación a la que no quiso renunciar, y terminó fue el desencadenante del fin del contrato, ya que le pidió el doble para no romper el contrato.

Pero, como suele decirse en el mundo del fútbol, el partido se dio vuelta. Al cierre de esta edición, el Comité Ejecutivo de AFA confirmó que a partir del viernes 21 de agosto "se televisarán los diez encuentros de la primera fecha del torneo Apertura, gratuitamente y por canales de aire".

La relevancia también radica en el renacimiento de la posibilidad de avanzar en el Congreso con el tratamiento de la propuesta de Ley de Servicios de Comunicación que busca terminar con la Ley de Radiodifusión, sancionada durante la última dictadura militar, y que en uno de sus capítulos contempla que los partidos de fútbol más trascendentales se vean en forma gratuita.

La distribución equitativa de

En sociedades tan desiguales como la nuestra, la intervención del Estado sobre los modos de producción y circulación de la información es clave. Regular el acceso a los medios de comunicación y relativizar los derechos de propiedad para que no silencien a otros actores es el desafío

Por Esteban Rodríguez

La libertad de expresión, dijo el jurista norteamericano Harry Kalven Jr, “no es una libertad de lujo”. Eso quiere decir dos cosas. Primero, que no es un fin en sí mismo, como podría serlo en un código moral o los manuales de estilo periodístico, sino que es un medio para alcanzar otros fines vinculados con la democracia, la promoción y protección del debate público que reclama el autogobierno colectivo. En otras palabras: para que la ciudadanía pueda gobernarse y controlar a los dirigentes en los que delegó gran parte de los destinos de su vida, para decidir cómo quiere vivir, además de comprometerse, tiene que tener la posibilidad de manifestar en cualquier momento sus quejas, preguntas, dudas o puntos de vista.

En segundo lugar, la libertad de expresión tampoco es un derecho absoluto sino relativo a una serie de variables sociales que hay que tener presentes para evitar los efectos negativos que pueden asumir para la democracia. Sucede que en las sociedades como las nuestras, con una estructura social desigual, no todos tienen las mismas oportunidades y los mismos recursos para poder expresarse libremente, es decir, para presentar sus peticiones a las autoridades de turno y compartir con el resto de la sociedad la opinión sobre problemas con los que tienen que medirse cotidianamente.

Cuando la libertad de expresión se organiza a través del mercado, en función de la capacidad económica de los actores, prescindiendo del Estado y sin atender a las desigualdades sociales, está claro que las personas con mayores recursos tendrán también mayores oportunidades expresivas, contarán con más ventajas para plantear sus demandas. Y más aún, cuando la libertad de expresión está acotada a la libertad de prensa y ésta a su vez a la libertad de empresa –como se milita todavía desde el paradigma liberal- lo que se busca es circunscribir la comunicación pública y el debate colectivo a los recursos que disponen los actores, lo cual implica excluir de la arena política a importantes sectores que no tienen los medios necesarios para plantear (a los gobernantes)

y compartir (con la mayoría de la sociedad) sus demandas o sugerir las soluciones creativas para dichos problemas.

Esta situación genera una serie de desarreglos que, de persistir, no sólo pondrían en riesgo el desarrollo de la autonomía individual sino que –y sobre todo- correría peligro el debate colectivo y con ello el desenvolvimiento de la propia democracia.

la mano del Estado

En este desorden de cosas el Estado tiene que intervenir en el mercado para garantizar la información pública, pero también para preservar la libertad de expresión, el debate abierto, desinhibido y vigoroso que necesita el juego democrático para que se vuelva efectivo y real. Para eso se necesita de un diseño institucional acorde con la estructura social desigual, es decir, de un modelo de Estado que habilite la planificación de políticas públicas tendientes a proteger y promover la libertad de expresión de los grupos en desventaja que, por las circunstancias en las que se encuentran, ya no merecen más maltrato.

En otras palabras: el Estado no sólo debe velar por la distribución equitativa de la riqueza sino que también debe procurar una *distribución equitativa de la palabra*. Intervenir en el mercado significa operar sobre la propiedad privada pero también sobre los modos de producción y circulación de la información.

En ese sentido, intervenir significa regular el acceso a los medios de comunicación, pero también relativizar los derechos de propiedad y una pérdida de los valores económicos asociados a esos derechos. En definitiva, intervenir implica limitar las capacidades expresivas de los actores con mayores recursos para expresarse que, por eso mismo, terminan silenciando a los actores desaventajados.

El activismo estatal no apunta a proteger los intereses autoexpresivos de un ciudadano en particular sino a aumentar la calidad y cantidad del debate colectivo entre los diferentes actores sociales y políticos. El Estado interventor apunta a preservar la integridad del debate público creando las condiciones para que el debate sea plural, para que cada una de las

la palabra

partes involucradas en cualquier conflicto tenga la posibilidad de expresar libremente su punto de vista.

Como señala el constitucionalista norteamericano Owen Fiss, *"el Estado puede volverse obligado a actuar para promover el debate público: cuando los poderes de carácter no estatal ahogan la expresión de opiniones. Habrá de asignar recursos –repartir megáfonos– a aquellos cuyas voces de otra forma no serían oídas en la plaza pública. Puede que el Estado tenga incluso que silenciar las voces de algunos para que se oigan las voces de los demás; a veces no hay más remedio."*

regular y distribuir

La intervención requiere de una serie de reformas estructurales que permitan un acceso equitativo y pluralista a los medios masivos de comunicación. Para Fiss, puede hacerse de dos maneras que no son contradictorias sino complementarias. Por un lado, recurriendo al *poder de policía*, es decir, regulando, y por el otro, a través del *poder distributivo*, es decir, subsidiando.

Con todo, las intervenciones del Estado pueden tener por objeto tres cuestiones concretas: la reglamentación de la programación en radio y TV; la regulación de la estructura de propiedad y la asignación de recursos para los grupos desaventajados, con menores capacidades y recursos expresivos.

Del mismo modo que el Estado debería establecer topes para el financiamiento de las campañas electorales, tendría que emitir órdenes y prohibiciones que establezcan una serie de limitaciones que distorsionan la información y bloquean la comunicación pública. Las reglamentaciones sobre la programación de los grandes medios de comunicación, en especial, en radio y TV, buscan establecer una agenda de prioridades para el periodismo, es decir, señalan la preferencia sobre determinados temas considerados de importancia pública, que no pueden simplificar o dejarse de relevar por más que no se ganen la atracción de sus audiencias o no coincida con los puntos de vista de los anunciantes publicitarios, las productoras o los dueños de los medios de comunicación. Pero no sólo se trata de exigir a las emisoras a cubrir determinadas situaciones problemáticas sino a hacerlo de una manera equitativa, es decir, garantizando que todos los actores cuenten con la misma cantidad de tiempo o espacio para expresar su opinión sobre la



Mónica Curell

cuestión con todas sus manifestaciones subyacentes.

Las reglamentaciones sobre la estructura de la propiedad, pueden ser básicamente de dos tipos: por un lado, están las leyes antimonopólicas. Otra forma de intervenir sobre la estructura de propiedad, es creando una red de emisoras públicas para complementar en vez de suplantar las redes comerciales o reservando una cantidad de licencias para organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro.

Finalmente, el activismo estatal se materializa cuando interviene a través del poder distributivo, es decir, asignando subsidios a aquellos actores que no cuentan con recursos expresivos o estos son limitados. Del mismo modo que otorga licencias de radio-difusión, o compra libros a las pequeñas editoriales para distribuir en las bibliotecas barriales o financia a las universidades públicas, puede otorgar subsidios para mejorar las capacidades expresivas de los grupos desaventajados, sea otorgando megáfonos; equipando las radios o TV comunitarias; priorizando que la pauta publicitaria de los actos de gobierno se canalice hacia los pequeños medios de comunicación, cooperativos o comunitarios; subvencionando las impresiones o el papel para imprimir los productos comunicacionales de los grupos minoritarios; etc.

En definitiva, pensamos que el gobierno, a través de la Propuesta de proyecto de Ley sobre servicios de comunicación audiovisual demuestra una preocupación prioritaria, incluso privilegiada, hacia los grupos sociales más desaventajados, asegurando un trato más justo para los mismos, creando otros marcos concretos para que estos sectores puedan expresarse libremente.

Cultura



31 AÑOS DE HUMOR POLITICO

¿Quién cuenta esta historia?

Un nuevo aniversario de la aparición de la revista *Humor* es la excusa perfecta para volver a tomarlo en serio

Por Milva Benítez

A penas iniciado el mes de junio de 1978, los primeros trazos de la revista *Humor* marcaron un hito en la historia del periodismo argentino. En medio del clima de amenazas y censura que imponía la Junta Militar tras el golpe de Estado (1976), el ilustrador Andrés Cascioli inauguraba la tapa con un *Menotti de Hoz* que anunciaba que el mundial se haría costase lo que costase. César Luis Menotti, era el director de la selección nacional de fútbol y le prestaba su cara a las significativas orejas del entonces Ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz. El fracaso de la política económica y la denuncia de un Mundial armado para la ocasión, fueron temas recurrentes en las primeras ediciones de *Humor*.

“Al principio éramos un grupo de publicitarios a los que se nos ocurrió tener un medio de comunicación, pensábamos en un humor más antropológico, para reírnos de los argentinos, pero fue inevitable pasar al humor político”, reconoció Andrés Cascioli en su última entrevista, quien dirigió la revista de Ediciones *La Urraca*, junto a Tomás Sanz (jefe de redacción) y Aquiles Fabregat (secretario de redacción).

En diciembre de 1979, apareció por primera vez en la tapa el presidente de facto Jorge Rafael Videla, era el número 24 de la revista y la editorial simulaba una conversación entre los realizadores:

- ¿Hacemos la tapa o no?

- ¿De quién?

- De Videla.

- ¿Pero debe aparecer lindo o feo?

- No sé, igual no creo que se enoje.

- No, no me lo imagino clausurando una revista porque no le gustó una caricatura (...)

Los antecedentes no indicaban lo mismo. El número 7 había encendido la alarma de la dictadura que impidió que la revista llegara a los kioscos hasta que los reyes españoles – de visita en Argentina – regresaran a su terruño. Cascioli había dibujado a José López Rega, exiliado en España, escondido entre los pliegues de la pollera de la reina Sofía. Para la socióloga, Mara Burkart “impedir que dicha caricatura se haga pública estaba asociado a la importancia que el gobierno de Videla le dio a la visita real, para mejorar su imagen internacional.”

“Tratábamos de ir avanzando de a poco, primero buscamos la vuelta para poner a Videla y cuando la revista estaba por cumplir 5 años (marzo de 1983, número 101), en el aniversario del golpe, le tiramos un tortazo en la cara a Videla, Massera y Agosti. Nosotros desde el humor denunciábamos el hecho político, no era el chis-

me político. Era política en serio”, se ocupa en remarcar Cascioli, quien dio vida a Ediciones *La Urraca*, sello que editó más de un decena de revistas entre ellas *El Periodista de Buenos Aires*, *Humor*, *Humi* y *Fierra*.

correo de lectores

Carlos Nine integró las filas de la revista *Humor* y prácticamente fue uno de los pocos espacios gráficos en los que abordó temas políticos, actualmente trabaja para publicaciones francesas, mayoritariamente sobre ficciones “en las que hay algún ingrediente político diluido sobre el estado terrible del mundo”.

Llegó a Ediciones *La Urraca* avanzada la década del '80 y, por un tiempo, tuvo a su cargo realizar algunas de las tapas de *Humor*. Antes había sido lector de la revista: “me acuerdo del correo de lectores, allí aparecieron las primeras denuncias sobre las desapariciones. Empezaron por poner dos hojas y después terminaron en cinco páginas, con un nivel de escritura que era notable. Eso hablaba de las cualidades del lector al cual se dirigía la revista. Pero era una tendencia de la época y después siguió la suerte del alfonsismo, cuando Alfonsín cayó... la revista empezó a tambalear y con Menem disputando el humorismo, la revista dejó de aparecer. Yo me había ido antes porque no cobraba”, dice Nine y recuerda que junto a Bracamonte (Carlos Llosa), Mona Moncalvillo y Alejandro Dolina, era uno de los pocos peronistas que quedaban en la redacción.

Carlos Nine integró la historia de una publicación que llegó a vender 330.000 ejemplares en febrero de 1983, cuando las tapas no ahorraban críticas a cómo se iban y a las consecuencias que dejaban los militares que estuvieron en el poder. Después, con la llegada de Alfonsín a la presidencia, muchos entendieron que la revista estaba jugando con el oficialismo, y la participación en el gobierno de algunos de sus periodistas, como Aída Bortnik, Luis Gregorich y Pacho O'Donell, no terminó de agrandar a sus lectores y las ventas descendieron drásticamente.

nuevas generaciones

A los 16 años, Miguel Repiso (REP), publicó uno de sus primeros dibujos en *Humor*, era agosto de 1978 y salía el tercer número. Este 1º de junio, a 31 años de aquellos inicios, le rindió homenaje a Andrés Cascioli en la tira que publica en la contratapa del diario *Página/12*. De í.



Imagina que de aquella redacción, en Piedras y Venezuela (después se mudó sobre Venezuela), a la que solía llegar a última hora para compartir unos minutos con los que trabajaban allí, "le sirvieron las experiencias, alguna pelea y sobre todo el potrero con los dibujantes amigos. Cascioli siempre estaba trabajando, parado en su tablero, diagramando, dibujando las tapas o recibiendo colaboradores. Yo era como una especie de turista, llevaba los dibujos y esperaba pacientemente que se publicaran".

En junio de 1978 el ilustrador Andrés Cascioli inauguraba la tapa con un *Menotti de Hoz* que anunciaba que el Mundial se haría costase lo que costase

"Con *Humor* también empecé a politizarme -dice Rep-, nunca me habían planteado esa veta, así que en el '78, '79, cuando me quedé solo en Buenos Aires porque mi familia se fue a vivir a Corrientes, se abrieron las puertas de la política y la historia para mí. A esto contribuyó la lectura obli-

gatoria de la revista a la que llevaba mis dibujos y también mi trabajo en la Asociación de Dibujantes de la Argentina, el acceso a las revistas europeas por estar trabajando como diagramador en otra editorial, enamorarme de una mujer que había sido socialista y ahora estaba escondida, y me prestaba libros... Esas cosas fueron haciendo de mí un tipo político, como somos todos, pero interesado por el devenir político y que reflejaba eso en sus dibujos".

En 1980, Rep ya tenía su propia tira en la revista *Humor: El recepcionista de arriba*, un crítico de la realidad que desde el paraíso definía a quién dejaba entrar y a quién sacaba a patadas. En 1984, llegó su tira *Los Alfonsín*, donde mostraba al radical rodeado de sus nietos junto a María Lorenza, su esposa, una mujer conservadora, que pedía mano dura y se oponía a la Ley de Divorcio. "Era una crítica incluso en la etapa más dulce del alfonsinismo, antes de las leyes de impunidad, después ya no le perdoné más la vida a Alfonsín, y por esa tira me llamaron de la revista *El Porteño*, cuando ya la dirigía Jorge Lanata, y me propuso llevar la tira (*Los Alfonsín*) a un diario que estaba por sacar. Le dije que no porque eso lo hacía en contra del lector alfonsinista de la *Humor*; pero igual cree una tira y en el '87 estoy en el primer número de *Página 12*".

diario del humor

Cuando Carlos Garaycochea recaló en *Humor*, ya había trabajado con Cascioli en *Satiricón*, la revista que este último dirigió junto a Oskar Blotta; donde se publicaban el *Momo Story* de El Negro Fontanarrosa, *El Marqués de Sade* de Izquierdo Brown y el mismo Blotta y *Los viajes de Gulliverti* de Grondona White, hasta que en 1974, fue clausurada por decreto de la presidenta María Estela Martínez de Perón, hasta diciembre de 1975 cuando volvió a aparecer hasta marzo de 1976, en cuya última tapa rezó: "El demonio nos gobierna" y dio por finalizada la primera etapa de la publicación.

Y si bien Garaycochea estuvo en el mundo de las revistas, sus primeros pasos en el humor gráfico los dio en el legendario *Diario Crítica*: "ahí me encontré con los grandes periodistas, se creía más en ellos, y ellos no creían en nadie. Un día Alberto Breccia -quien supo ilustrar las historietas guionadas por Héctor Oesterheld- me dijo: Vos que trabajas al lado de Pascual Güida, miralo bien porque es un maestro. Y que Breccia me dijera que alguien era un maestro era muy importante. En el diario yo hacía una sección dibujada que se llamaba *Copetín al paso* y los versos políticos que acompañaban las imágenes los hacía Marcelo Laferrere".

A mediados de la del '20 y a lo largo de la déca-

Museo del dibujo y la ilustración

En el 2004, o tal vez un poco antes, comenzó el sueño de dos amigos, Hugo Oscar Maradei y Hugo González Castello, quienes reunieron más de 10.000 dibujos, ilustraciones, grabados, caricaturas, historietas y obras plásticas, de sus colecciones particulares, para armar un museo itinerante y que estos materiales lleguen a todo el público.

Entre las obras del museo cuentan con ilustraciones de las primeras publicaciones que hicieron humor político y enfrentaron al poder en Argentina: *El Mosquito*, cuya primera aparición fue el 24 de marzo de 1863, y supo contar con los populares dibujos de *Henri Stein*; y 20 años después, en 1883, aparecería el periódico *Don Quijote*, creado por Eduardo Sojo, quien firmaba las litografías como Demócrito.

Sin embargo la colección avanza sobre el siglo XX y llega hasta épocas recientes, desde ejem-

plares y dibujos originales de la revista *Caras y Caretas* hasta de *Patoruzú*, *El Eternauta*, o la reciente adquisición de las tapas de la revista *Humor*.

Este año la muestra *Bicentenario: 200 años de humor gráfico* a realizarse en el Museo de Artes Plásticas Eduardo Sívori, desde el mes de noviembre de 2009 hasta el 8 de febrero de 2010, concentra gran parte de un trabajo encarado con placer.

www.museodeldibujo.com



da del '30 el diario *Crítica*, dirigido por Natalio Botana, albergó a los grandes dibujantes y humoristas de la época. Allí en 1928 apareció la tira de Dante Quinterno, *Aventuras de Don Gil Contento*, un personaje secundario que luego se transformaría en el legendario *Patoruzú*.

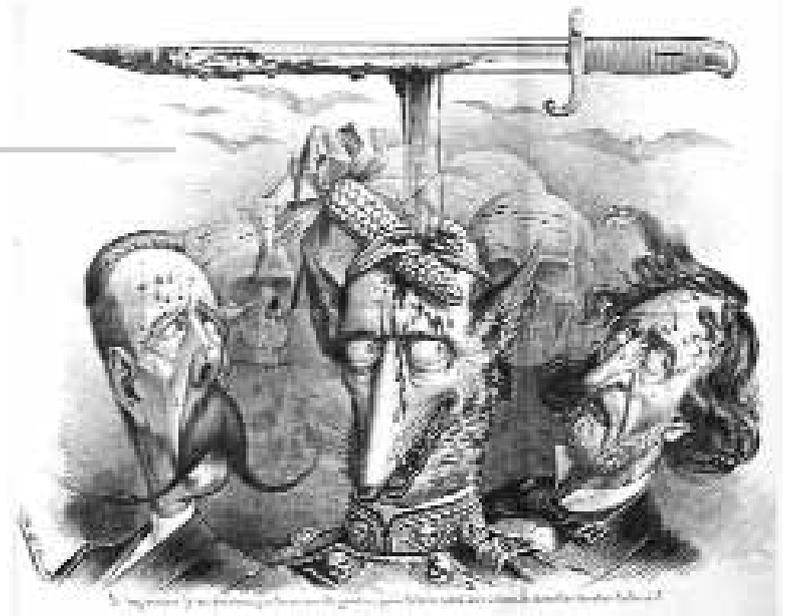
viejas obsesiones

Daniel Paz, el humorista que en el diario *Página/12* ilustra las notas sobre educación y universidad y nos sorprende con el pirulo de tapa, se ilusionó cuando un dibujo suyo salió en *Superhumor*, aunque considera que en ese momento "no era tan conciente del rol de la *Humor* en la Argentina". En Ediciones *La Urraca* colaboró también en *Humor* y *Sexhumor*, y así fue encontrando un estilo de un solo cuadro en el que personajes de la actualidad nos hacen descostillar de risa con temas que son ciertamente serios.

Los tiempos van cambiando y las herramientas también, muchos de quienes pasaron por la editorial que fundó Cascioli, mencionan que "todo se hacía a mano", algunos lo hacen con cierta nostalgia y otros como Daniel Paz, incorporan las novedades a su convivencia con el humor: "en 1999 descubrí que había un universo enorme para

explorar la creación y el humor, construí mi propia revista en internet y ahí encontré la posibilidad de hacer humor interactivo, y se abrió un mundo fabuloso, en el que puedo interactuar con el usuario (www.danielpaz.com.ar)".

Sin embargo, Paz resume algo que rondó en los diálogos con otros entrevistados: "cuando uno hace humor político tiene una responsabilidad porque participa de procesos sociales, cuando veo algunas de las caricaturas que se publicaron en la época del gobierno de Arturo Illia -caracterizado por los humoristas de la época como una tortugame imagino que esos dibujantes hoy se deben pensar parte de un proceso que terminó con el derrocamiento. Sin duda hubo gente que tuvo mucha más responsabilidad pero uno puede sentirse -y entenderse- parte o no de esos procesos históricos".



Hortensia, la cordobesa

En 1971, una mujer demente que deambulaba por el barrio Santa Ana de la ciudad de Córdoba, vendiendo bulbos de hortensias y gritando palabrotas, cedió su seudónimo a la primera revista humorística que alcanzó renombre nacional, desde una provincia. Cristóbal Reinoso, más conocido como Crist, cuenta que llegó a la revista *Humor* junto al Negro Fontanarrosa, porque publicaba sus dibujos en *Hortensia*, la revista en la que Alberto Cognini se había propuesto contar "lo que escuchaba en las peñas cuando nos juntábamos a tomar vino y a tocar la guitarra".

-Usted nació en Santa Fe ¿cuándo llegó a Córdoba y cómo se vinculo con Alberto Cognini?

-Tenía 17 años cuando entré a trabajar en una agencia de publicidad cordobesa que iba a instalar un canal de TV en Santa Fe, pero como las cosas no anduvieron se volvieron y entre las cosas que se trajeron estaba yo y como decían: Córdoba era una fiesta, era el

hervidero de los estudiantes, la política argentina pasaba por acá, era la época del Cordobazo. Y entre las cosas que sucedieron conocí a Alberto, yo tenía 23 años y había ganado un concurso de la revista *Gente* y en esa época me llamó y me dijo: estoy armando una revista de humor cordobés.

-¿Recuerdas las primeras reuniones de la redacción?

-No existía redacción, las reuniones de la revista eran asados que se hacían en la casa de Alberto. Todos eran sus amigos, había muchos periodistas de *La voz del interior* donde él trabajaba. Su señora, Sarita Catán, que venía del ambiente del teatro, participaba en las reuniones y Cognini le decía:



"anota mamina, anota" y ella agarraba la libretita. Alberto quería trasladar lo que se decía en la calle al papel y lo logró.

-¿Cómo conoció al Negro Fontanarrosa?

-El Negro vino por el número 17 porque le gustó la revista y nos hicimos muy amigos. Una vez se compró un Citroën y se vino desde Rosario. En Córdoba se festejaba el talento, él era un manantial de ideas y acá creó a Inodoro Pereyra y a Boogie, el Aceitoso, que en realidad era un regalo que me había hecho porque fuimos a ver *Harry el sucio* de Clinton Eastwood y la habíamos estado criticando y me hizo un dibujo con eso. Yo lo tenía clavado con una chinche en el corcho y cuando Cognini lo vió dijo "Esto va en el próximo número".

POESÍA QUECHUA

Cactus en flor

Selvas, desiertos y las orillas del Pacífico cobijan desde el Ecuador hasta el corazón de nuestro país una lengua expandida por el imperio inca: el quechua. Fronteras borroneadas por millones de personas que en resistencia durante siglos, hablaron una poesía de una riqueza enorme. Oral y luego y también escrita, entre los conquistadores hubo cronistas que la anota-

ron y le dieron un alfabeto castellano que hoy se quiere reemplazar unificando dialectos. *Feliz de quien penetre sus misterios*, José María Arguedas en Perú o nuestro Sixto Palavecino, entre otros, nos ofrecieron vislumbrarla. Ni la espada incansable pudo callar la hermosura de estos poemas donde conviven naturaleza, religión, guerra o el amor que libera.



¡Demostremos que el quechua actual es un idioma en el que se puede escribir tan bella y conmovedoramente como en cualquiera de las otras lenguas perfeccionadas por siglos de tradición literaria! El quechua es también un idioma milenario.

José María Arguedas

*Mamay noqát wijchuara, kichwap rimachis, rimayta kastillapi mana yachachis
(Mi madre a mí me echó, hablándome en quichua, a hablar en castellano, sin enseñarme)*

Sixto Palavecino

**Una llama quisiera que de oro tuviera el pelo brillante como el sol como un amor fuerte suave como la nube que la aurora deshace para hacer un quipus en el que marcaría las lunas que pasan las flores que mueren.*



Canción guerrera*

Beberemos en el cráneo del traidor usaremos sus dientes como un collar, de sus huesos haremos flautas, de su piel haremos un tambor; después bailaremos.

(*) Versión en castellano

Viene la Noche por la Puna*

*Viene el puma
por la noche
por la puna,
en patas de silencio,
sangre buscando
viene el puma.*

*Viene la luna
por la noche
por la puna,
con dedos de luz,
plena, redonda
viene la luna.*

*Viene La constelación
de la Llama
por la noche
por la puna,
con ojos estrellados,
nacida de sombras
viene La Llama.*

*Viene el viento
por la noche
por la puna,
con boca abierta,
gritando, llorando
viene el viento.*

*Viene el hielo
Por la noche
Por la puna,
Con uñas de cristal,
Con frío chispeando
Viene el hielo.*

*Puma y luna,
Llama del cielo,
viento y hielo,
encanto bello.
Noche de puna
así me alimento.*



Poderoso Cóndor

Un poema de Andrés Alencastre, traducido por José María Arguedas

*Hanaqpacata qhasuspan
rikhurimun apu kuntur
mancarisqan qunqurcakin
urqukuria qhawashanku
raprankunata mast'arin
llaqtakunata llanthuqtaraq
mayukunan quacunan
rikc'ayninta lirpushanku*

*Raprakunata maywispan
wayrataraq Phawaricin
uywakunata llaksaspan
urqun q'asanta ayqicin*

*Intiwanpas ñawipuran
qhawanaykunun kunturqan
runatataqmi riqsiykun
sunqunkama
qhawaykuuspa
K'akaranpas K'awciy
K'awcin
churunanpas ari yawrin
raku sarpha cakinpitaq
sillunkuna tumi tumi*

*Sumaq mallku apu Kuntur
yana p'aca yurak qhutu
imanantaq qan qamunki
wasiy urqupi tiyaykuq*

*Amapuni willawayku
taytamamaq wañunanta
aswan ñuga qurisqayki
yawarniyta ukyaykukuy.*

*Rozando todos los cielos
aparece el divino cóndor;
temerosas, se ponen las rodillas
las montañas que él contempla.
Extiende sus alas
y los pueblos caen bajo su sombra:
los ríos, los lagos,
reflejan su gran imagen.*

*Moviendo sus alas
desata los vientos;
con hojas sin peso, los animales
huyen por abras y montes.*

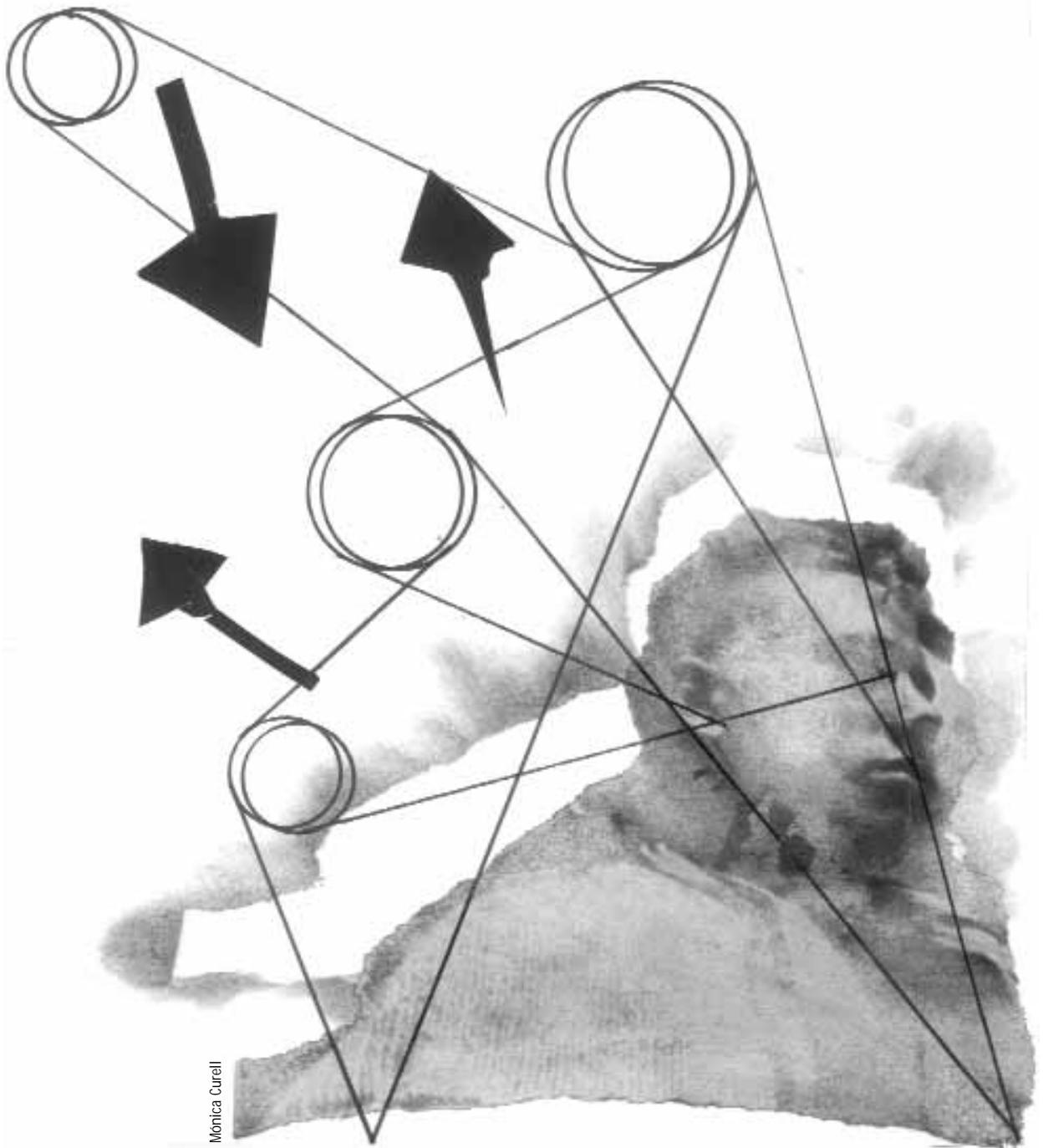
*Con el sol, ojo a ojo
el cóndor se mira;
y nadie como él conoce al hombre
llegando a su profundo
corazón, con ese ojo.
Su aguda cresta, cortante acero;
su pico ¡sí, aguja!
y en sus patas escamosas,
las uñas cuchillo antiguo.*

*Hermoso señor del mundo blanco nudo
¿Por cuál motivo vienes tú
a posarte en el techo de mi morada?*

*No me digas
que mi padre o mi madre han muerto;
yo te ofrezco (en cambio)
que bebas mi sangre ¡bébela señor!*

Las imágenes que ilustran esta nota fueron originalmente
tomadas en color por Patricia Ríos y Enzo Brutti

(*) Versión en castellano



Mónica Curell

La máquina

Por Daniel Hernández

No sé como ni cuando se creó La Máquina. Quizás, nadie lo sepa. Ni sus propios mentores. Podría decirse que fue engendrándose sola, sin que nos diéramos cuenta. Reptando dentro de otras máquinas, así, en minúsculas, porque tarde lo sabemos: no hay otra que pueda superarla. Fue incubándose en silencio, como sucede con aquellos seres que no nos causan repulsión por su aspecto, sino por la sorpresa con que

un día, sin que medie anuncio alguno, se aparecen ante nuestros ojos. No es temor, sino indignación por no haberla previsto.

Y dije ser, porque La Máquina es. A esta altura de los acontecimientos, adquirió vida propia. Como un vampiro embriagado después de una noche lujuriosa, tomó vida de una manera brutal y bochornosa. Llamaría a escándalo en cualquier época, donde se anunciaría, con espanto, su avance y crueldad en la primera plana de los diarios. Pero no ésta,

donde el mundo posee corazón digital.

Como si la noche fuese el día y el mal se llamara bien, su laborioso e incesante proceder se expande con el mismo silencio primitivo con que lo harían los tentáculos de un animal indecible. Su existencia, y a esta altura de los acontecimientos podríamos decir su perpetuidad, se debe a su naturalización, al modo en que forma parte de la cotidianidad sin que nadie sienta náuseas por ello. Incluso, como sucede con toda celebridad oscura de nuestros días, cuenta con entusiastas y apologistas.

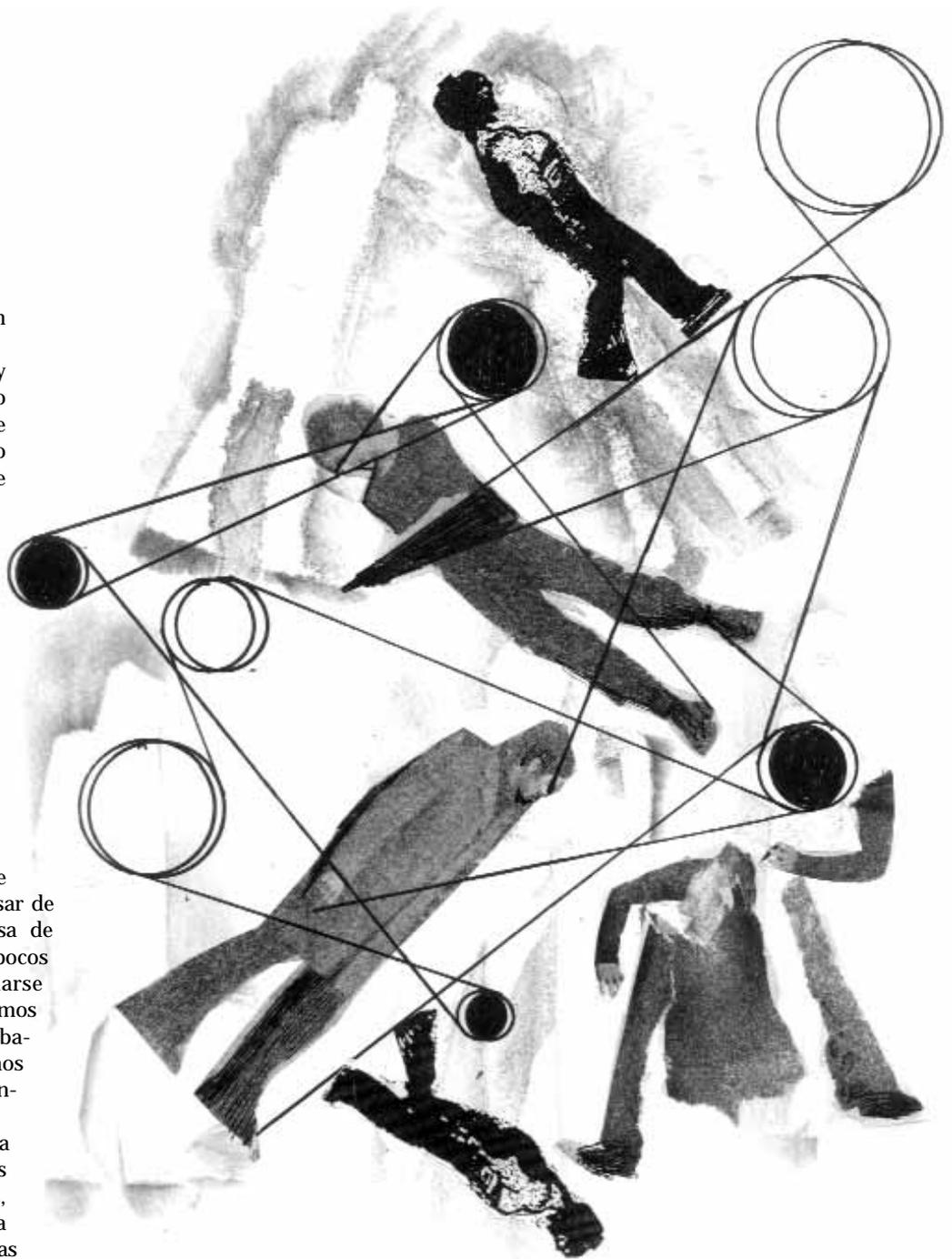
En un tiempo, aún fascinados por sus sombras y contrastes, por sus "sepia, brillante o mate", podíamos prescindir de ella. Aún podíamos evitarla, a pesar de que nos seducía con su promesa de hacernos eternos a través de los pocos momentos que merecen guardarse para siempre. Cuando no podíamos esquivar su luz cegadora, disimulábamos la incomodidad y sonreíamos con más resignación que desconfianza.

Hoy no podemos hacerlo. La Máquina se independizó. En sus innumerables formas y tamaños, se volvió omnipresente. Como una calesita que en sus primeras vueltas es suave y armónica pero con cada giro adquiere una velocidad que descubre el espanto, fue apropiándose de todo aquello que, con ingenuidad y estupidez, entregábamos a su memoria voraz. En el crepúsculo de nuestras vidas, en el fin de nuestra civilización, ella es quien gobierna.

Se instaló en todos los espacios por los que circulan nuestros cuerpos, a los que ya no refleja, sino que sujeta, tiraniza. Registra cada movimiento. Hasta los gestos más insignificantes son congelados, escrutados, dominados. No satisfecha con eso, nos obliga a sonreír a cambio de hacernos feliz. Si no lo hacemos, poco importa. Ella lo hará por nosotros y, en un mismo acto, ejecutará su venganza. Como un Guasón desfigurado por el colágeno nos obligará a reír. Nuestros labios, hinchados y extensos, buscarán las orejas y alzarán los

pómulos. Huimos de los espejos. Sentimos miedo de nosotros mismos. Estamos condenados a la nueva felicidad: pequeños monstruos que ríen sin querer, sólo para satisfacción de su nuevo amo.

Ahora La Máquina, con la precisión de un cirujano, construye una biblioteca de imágenes jamás concebida. Juega con nosotros y con todo lo que nos rodea. Construye hombres y mujeres que jamás existieron. Ciudades, citas, cumpleaños, perros, balcones, conferencias recitales, amigos y trabajos que sólo conocemos a través de sus ojos diseminados por todas partes. Nada queda como un día lo vimos sobre la faz de la tierra. Sólo hay imágenes. Imágenes de nosotros mismos con la sonrisa atroz de la publicidad.



Correo de lectores

Acá termina un nuevo número de *En Marcha* y con él esperamos aportar un granito de arena a las discusiones que atraviesan la sociedad. Muchos de los temas tratados aquí seguirán en boga durante los próximos días, es por eso que esperamos que nuestros artículos aporten herramientas de debate al lector. Será hasta la próxima

Aporte a la discusión

Felicitaciones por la revista, en el número 52 hay notas que complementan excelente información sobre el estado de la Justicia. El estado provincial propone el combate contra la inseguridad, algunos actores sociales pelean en los medios masivos de comunicación por el porcentaje "real" de pobreza, desde nuestro ámbito laboral convivimos todos los días con la desigualdad extrema, los estigmatizados, con los criminalizados, con los pobres pibes que -sin posibilidades- pelean contra el hambre en los barrios, naciendo condenados antes que el Juez les firme la sentencia escrita. Gracias por el aporte a la discusión entre los trabajadores judiciales.

Alejo
Desde la ventana
que da a la calle

Periodistas ambientales

Estimado director

En mi carácter de secretario de la Asociación Argentina de Periodistas Ambientales y como director de la punto com de noticias www.medioymedio.com.ar, quiero felicitarlos por la iniciativa de incorporar el tema de ambiente en su agenda. A su vez encontramos que el abordaje de las notas, así como también su diseño y presentación, incluye un gran profesionalismo sumamente importante a la hora de comunicarle al lector acerca de esta problemática. De esta manera y

visto el importante núcleo de lectores a los que está dirigida la prestigiosa publicación y en vistas de los acontecimientos que hacen al conocimiento de los recursos en nuestro país vinculados a pobreza, soberanía alimentaria, derechos, género y ambiente celebramos tal decisión, a los efectos que más personas se vinculen al tema. Sin más lo saluda

Juan Luis Peri
Secretario de la Asociación Argentina de
Periodistas Ambientales
Director www.medioymedio.com.ar

Fútbol para todos

En medio del debate que se suscitó por la televisión del fútbol, quiero rescatar la nota que salió publicada en el número anterior de la revista *En Marcha*. Allí se deja en evidencia el gran negocio del fútbol y los millones que Clarín y TyC ganan con todo el negocio que monopolizan. La nota es muy clara y creo que todos

deberían leerla para estar bien informados y contrarrestar el discurso que desde el Grupo Clarín nos quieren hacer creer. Saludos cordiales.

Mario Fuentes
Villa Elisa



revistaenmarcha@gmail.com

Todo el año



Descubra la naturaleza...



INFORMACION: Por correo, Casilla de Correo 27, El Parador de la Montaña - (5196) Sta. Rosa de Calamuchita, Córdoba, Argentina - Tel/fax: 03546-420231/421721 - E-mail: ajbparador@infovia.com.ar
Secretaría de Turismo de la AJB: Calle 49 N° 488 - Tel (0221) 423-3101/2632 - La Plata, Buenos Aires.

EN SU EQUIPO DE TRABAJO TIENE QUE HABER UNA BUENA TARJETA.



 **CABAL**
Una tarjeta como la gente.

Use su Tarjeta CABAL para comprar en una amplia red de comercios en todo el país, y realizar operaciones en todos los cajeros automáticos del país y del mundo. Si todavía no la tiene, solicítela llamando a CABAL responde, TEL: 4319-2509 desde CAPITAL Y GDM ó AL 0800-377-6000 desde EL INTERIOR DEL PAÍS.

Correo
Argentino
Oficina
de
Imposición
La Plata -
Dto. 2
y/o sucursal
Nº 1 La Plata

Tarifa Reducida Concesión Nº 122	Franqueo a pagar Concesión Nº 11250
---	--